Catedral

REVISTA DE LOS "AMIGOS DE LA CATEDRAL DE ASTORGA"

AÑO 2021

Amigos de la Catedral

NÚMERO 27

ŠKODA
Vehículos Comerciales
C/. El Tinte, 2
24710 SAN JUSTO DE LA VEGA (León)
Ctra. León-Astorga, km. 4.500
24010 TROBAJO DEL CAMINO (León)
C/. Manchester, 2 - Parque Industrial del Bierzo
24404 PONFERRADA (León)
Avda. Oporto - Parque Industrial del Bierzo
24404 PONFERRADA (León)
VEHÍCULOS DE OCASIÓN
Audi Selection plus
Das WeltAuto
Telenauto
telenauto.com
987 84 00 87
RECOGEMOS TU COCHE COMO PARTE DEL PAGO
Telf. VW 987 840 087
Telf. Audi 987 840 162

López
GESTORÍA
☎987 616 064 • 987 616 834
DESDE 1969
Postas, 4, 1º. 24700 Astorga • www.gestorialopez.es

HOTEL - CAFETERÍA - RESTAURANTE
ASTORGA - ESPAÑA // 987615654
Hotel ***
Gaudí
reservas@gaudihotel.es

Pórtico

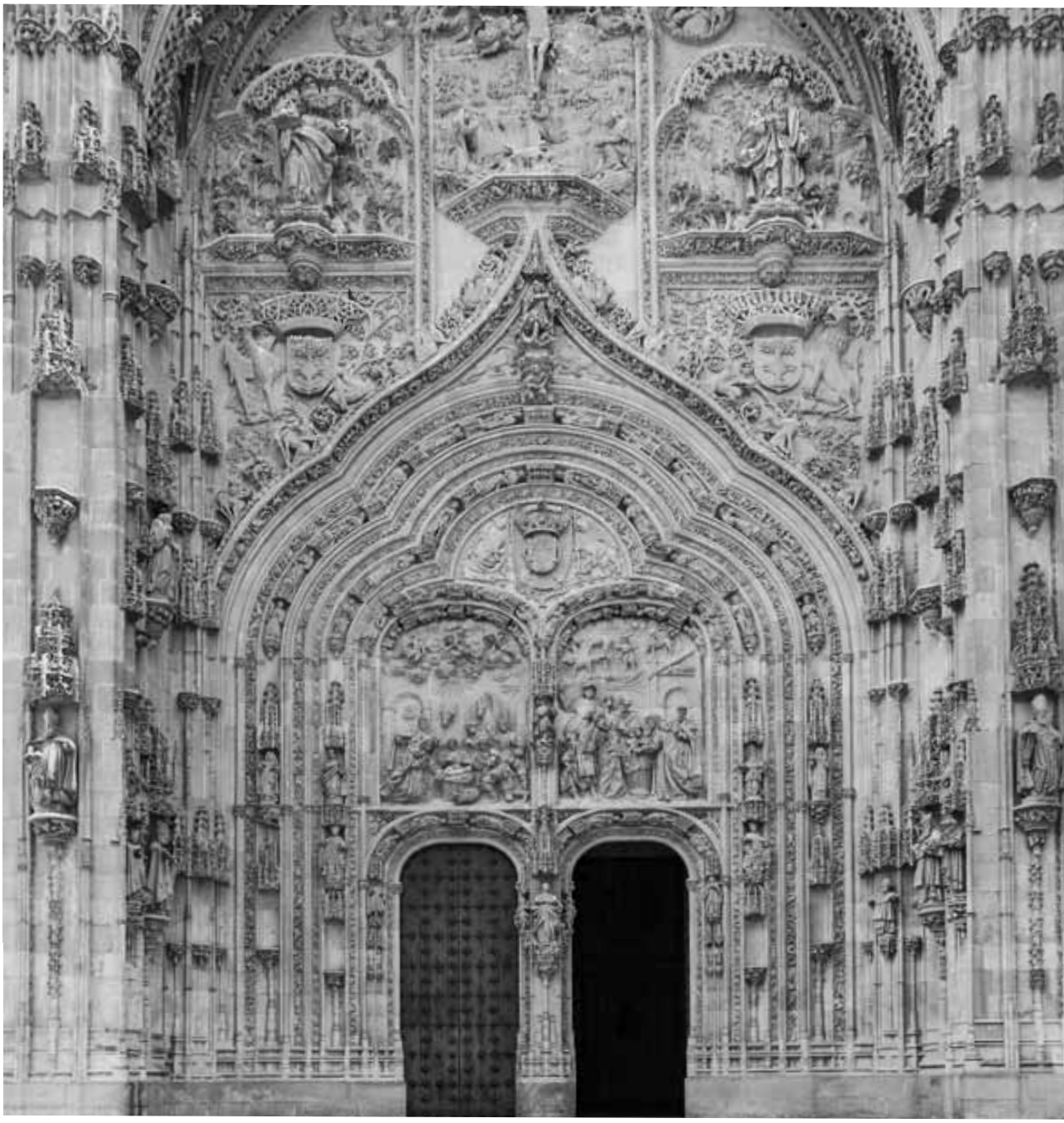

Sumario

Pórtico

Editorial. El reto de un año diferente 3

El Obispo y la Catedral
Jesús FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. Obispo de Astorga 4

Meditaciones desde la Catedral
Juan de PEÑALOSA 6

Las Catedrales de Salamanca
Fernando HUERTA ALCALDE 7

Vitrales, Crucería y Ojivales

Un Retablo no apto para la Devoción
Miguel Ángel GONZÁLEZ GARCÍA 10

Un retrato idealizado para Gaspar Becerra en la fachada del Museo del Prado
Manuel ARIAS MARTÍNEZ 20

Poema: Retablo, Niño y Mirada
Miguel Ángel GONZÁLEZ GARCÍA 23

Deambulatorio

El Retablo Mayor de la Catedral de Astorga y el Concilio de Trento
Marcelino GARCÍA CRESPO 26

El Retablo y la Pobreza de la Fábrica de la Catedral
José Luis GARCÍA FERRERO 36

Diario de la Catedral 2020
Avelino DE LUIS FERRERAS 39

Atrio

Gaspar Becerra: Amigo Mayor de La Catedral 2020 46

Proceso de elaboración de la Cartela conmemorativa 50

Apuntes sobre el XXX Ciclo "Música en la Catedral"
Manuel RODRÍGUEZ BELTRÁN 52

Recuperación del retablo de Navianos de Valverde
Manuel ARIAS MARTÍNEZ 55

Trascoro

Homenaje a los constructores de la Catedral 59

Acta de la Asamblea General Ordinaria 60

Informe económico 2020 62

Fotos de Portada y Secciones: IMAGEN MAS

www.catedraldeastorga.es • amigoscatedraldeastorga@gmail.com • Catedral de Astorga. Amigos de la Catedral

Nº 27 · **Edición:** Amigos de la Catedral. Astorga. Abril 2021 · **Impresión:** Gráficas La Comercial · **DEPÓSITO LEGAL:** LE-436-1992

Esta publicación no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores. Así como agradece la reproducción y la divulgación de sus contenidos en los diferentes medios siempre que se indique la fuente.

Editorial

El reto de un año diferente

Sin lugar a duda, el año 2020 ha sido un año lleno de incertidumbres, desasosiego y, para muchos, tremendamente doloroso. No obstante, ante momentos de crisis hemos de ser capaces de valorar cuánto de ella es posible aprender. Y es que ante la aparente imposibilidad de cambiar una situación, hemos de encarar el desafío de cambiar nosotros mismos, de afrontar cualquier realidad difícil como una oportunidad valiosa de crecer como personas. Puede que tengamos que afrontar el futuro adaptándonos a nuevas costumbres y diferentes formas externas de vivir, pero siempre es bueno recordar que el porvenir será solo el resultado de lo que construyamos hoy con nuestro ardor y voluntad**, confiados en que l**o que mejoremos en el presente, será un fruto en el mañana. Como creyentes, ese esfuerzo ha de estar guiado y sostenido por la fuerza de nuestra esperanza y la firmeza de nuestra fe.

En medio de las dificultades, los Amigos de la Catedral nos sentimos satisfechos del esfuerzo realizado para superar los obstáculos y apostar por la continuidad de nuestras actividades anuales acostumbradas. Tras las dudas y vacilaciones motivadas por las restricciones sanitarias, logramos celebrar, tanto el rezo de **Vísperas solemnes** en honor de Nuestra Señora de la Asunción, como el acto de homenaje al **Amigo Mayor de la Catedral,** recayendo el nombramiento este año en el insigne escultor renacentista **Gaspar Becerra** en el quinto centenario de su nacimiento. Igualmente, a pesar de la premura con que fue necesario realizar la contratación de los intérpretes y de las limitaciones de aforo, fue posible la celebración del **XXX Ciclo "Música en la Catedral"**, el cual como de costumbre destacó por su excelente calidad, gracias a la colaboración de nuestro incondicional Roberto Fresco.

Tras el forzoso cierre de nuestra Seo durante unas cuantas semanas, el Cabildo catedralicio reanudó, en cuanto fue posible, la vida litúrgica del templo con toda regularidad, aunque siempre vigilantes en el cumplimiento estricto de las condiciones de aforo e higiene. Dos actos significativos son dignos de mención y que tuvieron lugar en el mes de julio – uno lleno de tristeza y el otro de gran regocijo. El día 15 tuvo lugar la Solemne Misa funeral con motivo del fallecimiento de nuestro muy querido y recordado Obispo emérito **D. Camilo Lorenzo Iglesias,** por cuyo eterno descanso elevamos una sentida oración. Muy pocos días después, el 18, pudimos participar con gran gozo en la toma de posesión de nuestro nuevo Pastor **D. Jesús Fernández González**, a quien desde aquí queremos agradecer el apoyo y cordialidad manifestado desde el primer momento hacia nuestra Asociación, así como el artículo que ha tenido a bien redactar como colaboración a este número 27 de nuestra revista "Catedral" y que nos honra publicar.

También cabe destacar, como novedad en nuestro Templo Mayor, la colocación, tras su restauración, del **Retablo de Navianos de Valverde** en las paredes laterales de la Capilla del Santo Cristo de las Aguas. Felicitamos al Cabildo catedralicio por esta notable iniciativa que supone un valioso incremento de la riqueza artístico-espiritual de nuestra Iglesia Madre.

Cómo transcurrirá este año en curso está aún por ver, pero por supuesto es nuestra intención poner los medios por sacar adelante al menos las iniciativas habituales, encaminadas como siempre a realzar y difundir los aspectos históricos, artísticos y religiosos de la seo asturicense, esperando sobre todo poder conmemorar como es debido la celebración de los 550 años de la colocación de la primera piedra de nuestra Catedral.

El Obispo y la Catedral

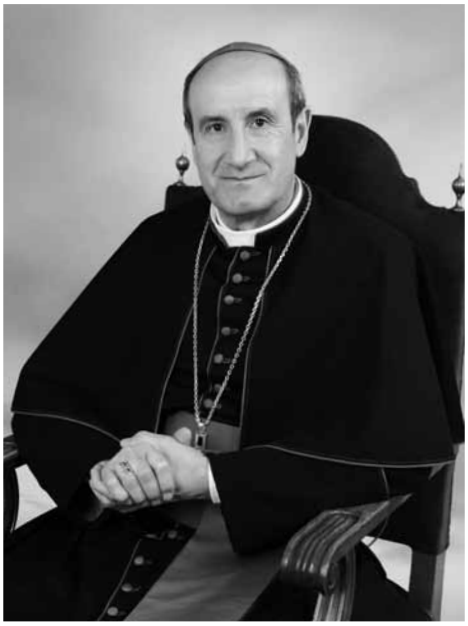

Excmo. y Rvdmo. Sr.
D. Jesús FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Obispo de Astorga

Se cumplen 550 años de la colocación de la primera piedra de la actual catedral de Astorga. Esta efeméride y la invitación de la presidenta de la Asociación de Amigos de la Catedral me permiten sentarme en esta palestra de papel para dar gracias a Dios que ha puesto su tienda entre nosotros, ha situado al frente de su pueblo a un sucesor de los Apóstoles y, a su lado, ha constituido, alimentado y hecho crecer a esta Iglesia particular a partir de la Eucaristía celebrada en su altar, de la enseñanza del Evangelio y del gobierno realizado desde su cátedra.

Muchos, quizá la mayoría de los que visitan nuestra Catedral, admiran su historia y, sobre todo, su arte, su belleza. Cualquier turista que se llegue hasta nuestra ciudad tratará por todos los medios de visitarla. La belleza es uno de los trascendentales que nos trasladan más allá de lo ordinario, de lo mediocre, de lo rutinario, y que eleva nuestro espíritu dando sentido y estímulo a nuestra vida. La belleza es, en definitiva, una de las vías que nos lleva a Dios. "El esplendor de las catedrales –dice el Papa Emérito Benedicto XVI- nos recuerda que la *via pulchritudinis*, el camino de la belleza, es una senda privilegiada y fascinante para acercarse al misterio de Dios. ¿Qué es la belleza, que escritores, poetas, músicos, artistas contemplan y traducen en su lenguaje, sino el reflejo del resplandor del Verbo eterno hecho carne?" (Audiencia, 28.XI.2009).

Por desgracia, a muchos de los visitantes se le escapan dimensiones espirituales de gran importancia propias de esta institución. Por ejemplo, pasan de puntillas sobre la fe religiosa sin la que las obras artísticas nacidas en Europa en los últimos siglos son incomprensibles. Dice también el Papa Benedicto XVI que *"cuando la fe, especialmente celebrada en la liturgia, se encuentra con el arte, se crea una sintonía profunda, porque ambas pueden y quieren hablar de Dios, haciendo*

visible al Invisible" (Audiencia, 28.XII.2009). El artista Marc Chagall, firme defensor de la fecundidad del encuentro entre estética y fe, afirma algo evidente: que *"durante siglos los pintores mojaron su pincel en el alfabeto colorido que era la Biblia".*

La Catedral no es tal por ser un edificio antiguo, grande, rico en arte, sino por tener en ella la cátedra del obispo. En principio, el término "catedral" se usaba exclusivamente como adjetivo referido al sustantivo "iglesia". A día de hoy, aunque se habla todavía de iglesia catedral, por lo general, el término se usa como sustantivo. En definitiva, la Catedral es una iglesia en la que está situada la sede, la silla en que se sienta el bispo.

La acción salvadora de Jesucristo se prolonga a través de la misión episcopal. Efectivamente, el Señor Jesucristo no está lejos de sus fieles sino que, principalmente a través del servicio de los obispos, *"predica la palabra de Dios a todas las gentes y administra continuamente los sacramentos de la fe a los creyentes, y por medio de su oficio paternal… va congregando nuevos miembros a su Cuerpo con regeneración sobrenatural; finalmente, por medio de su sabiduría y prudencia dirige y ordena al Pueblo del Nuevo Testamento en su peregrinar hacia la eterna felicidad"* (LG 21).

En torno al obispo y al ministerio del obispo, realizado especialmente en la catedral de la diócesis, símbolo de unidad, nace, se alimenta y crece la Iglesia santa de Dios. Su tarea como doctor, santificador y pastor de su Iglesia, adquiere su máxima expresión en la celebración de la sagrada liturgia que realiza con su pueblo. *"Por eso* –dice el Concilio Vaticano II- *es necesario que todos concedan gran importancia a la vida litúrgica de la diócesis en torno al obispo, sobre todo en la iglesia-catedral, persuadidos de que la principal manifestación de la Iglesia tiene lugar en la participación plena y activa de todo el pueblo santo de Dios en las mismas celebraciones litúrgicas, especialmente en la misma eucaristía, en una misma oración, junto a un único altar, que el obispo preside rodeado por su presbiterio y sus ministros"* (SC 41).

Junto a la acción de gracias a Dios por la larga y fructífera historia de la Catedral asturicense, vaya también mi reconocimiento hacia las personas que, a lo largo de estos siglos, la han cuidado y mejorado: obispos, canónigos, trabajadores, laicos… Y, cómo no, un agradecimiento especial a la Asociación de Amigos de la Catedral que mantiene viva, no solo la inquietud por su cuidado y mejora, sino también la lámpara de la fe que la inspira.

Que el Señor bendiga a todos.
+ Jesús, Obispo de Astorga

Meditaciones desde la Catedral

Juan DE PEÑALOSA

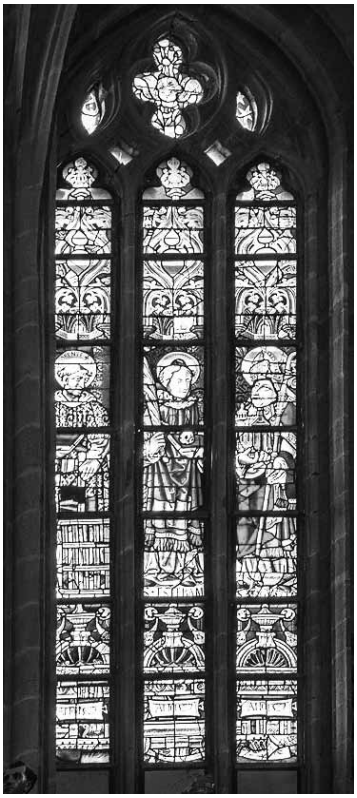

El 4 de enero de 2019 murió **Henri Déchanet** en Requena (Valencia). Llegó a Astorga llamado por los Amigos de la Catedral con el fin de ver de qué manera se podría impulsar la restauración de las vidrieras, entonces en deplorable estado y la apertura de vanos, entonces muchos cegados.

Déchanet había dirigido la instalación de vidrieras contemporáneas en la Catedral de Cuenca. Había sido una intervención arriesgada, una Catedral del siglo XII con vidrieras abstractas del siglo XX.

Con la ayuda económica de la Diputación de León, la Asociación encargó a Déchanet un Plan Director de vidrieras cuyo primer informe fue presentado en 1994 y luego ignorado por el posterior Plan Director. Como Déchanet expresó en el número 5 de esta misma revista en 1996, las circunstancias de Astorga eran completamente distintas de las de Cuenca. *"La existencia en la catedral de Astorga de un conjunto admirable de vidrieras antiguas, me hizo proponer inmediatamente, la puesta en marcha de un proyecto de restauración de las vidrieras antiguas, con la inclusión posterior en el proyecto de la creación de vidrieras nuevas dentro de un concepto homogéneo de luz y coloración".*

Y así se empezó a hacer. En 1995 aprovechando la colocación de unos andamios en el ábside de la Catedral, Dechanet desmontó y restauró las vidrieras 3 y 5. Fue el comienzo. En los quince años siguientes se han ido restaurando otras vidrieras en los ábsides, nave y crucero. Los vanos que estaban cegados han sido ocupados por vidrieras de nueva creación. La luz en la zona de culto de la Catedral ha cambiado sustancialmente en los últimos 25 años. Otra cosa será el juicio estético que las vidrieras individuales nos merezcan a cada uno.

Sin embargo, desde hace diez años el impulso de restauración y creación de vidrieras parece haberse estancado. Quizá sea el momento de retomar fuerzas. En todo caso es el momento y el lugar de recordar a **Henri Déchanet.**

Las Catedrales de Salamanca

Fernando HUERTA ALCALDE

¿Qué felices circunstancias hicieron posible que en Salamanca no tengamos solo una catedral sino dos? ¿Fue la funcionalidad, el pragmatismo, el respeto, la economía, la estética? El caso es que ahora tenemos una catedral al lado de otra. Una pequeña y otra grande; una en penumbra y otra en luminoso esplendor; más alta la otra que la una; pero ambas con sus torres, cúpulas, cimborrios, campanas, retablos y pinturas.

Alto soto de torres que al ponerse
Tras las encinas que el celaje esmaltan
Dora a los rayos de su lumbre el padre
Sol de Castilla

Porque como dice Unamuno, las Catedrales de Salamanca como alto soto de torres se miran en el Tormes, que se desliza perezoso bajo los arcos del vecino puente romano. Y bajo las pétreas bóvedas de la Vieja se abren las ventanas del retablo de Dello Delli al bullicio de las ciudades toscanas del cuatrocientos. Y alrededor del claustro se escuchan las resonancias de la primitiva universidad y del realejo de Salinas. Y al llegar a la otra, la Nueva parece como si la luz de la poesía de Fray Luis enhebrara en las bóvedas sonetos, odas y liras. De la tierra brotan las dos catedrales, de la tierra pisada por las muchas escuelas de Salamanca, y el Tormes durmiendo las admira temblando en sus aguas. Y sigue el poeta:

Bosque de piedras que arrancó la historia
A las entrañas de la tierra madre,
Remanso de quietud, yo te bendigo,
¡mi Salamanca!

Las secciones de este número 27 de la Revista "Catedral" están introducidas por fotografías de la Catedral de Salamanca.

OFICINA ASTORGA
Avda. Las Murallas, 52
987 615 955

OFICINA LA BAÑEZA
C/ Coronel Vicente Díaz
Pol. Industrial Villa Adela
987 642 073

OFICINA LEÓN
C/ Fontanillas, 2
Trobajo del Camino
987 498 847

Te llevamos donde quieras

646 160 547
www.autocaresgelo.es
gelo@autocaresgelo.es

GASOLEOS

GASOLEOS ADOLFO I. ALONSO, S.L.

Distribuidor Comercial de Gasóleos

C/ Pedro de Castro, 27 · 24700 - ASTORGA (León)

Tfno. **987 602 785**
Fax 987 618 252
gasoleosadolfoi@telefonica.net

CASA MARAGATA
ASTORGA
Cocidos

CASA MARAGATA
Húsar Tiburcio, 2
Telf. 987 618 880

CASA MARAGATA II
PP. Redentoristas, 6
Telf. 987 618 399 Telf. 987 618 118

ESPACIO RESERVADO
PARA SU
PUBLICIDAD

Vitrales, Crucería y Ojivales

Un Retablo No Apto Para La Devoción

D. Miguel Ángel GONZÁLEZ GARCÍA

Director del Archivo Diocesano de Astorga

Un retablo nace por razones en principio devocionales, como el escaparate donde colocar las imágenes del Señor, de María y de los Santos que se ofrecen, como memoria intercesora y a las que mirar con consuelo. Se añaden luego complementos educativos que animan esa devoción o subrayan el cariño que despiertan. No cabe duda que pronto unido a lo anterior, se le dio al retablo el encargo de adornar un espacio representativo de una iglesia y de añadir prestigio a la misma o a los comitentes.

Ello explica que acabe siendo el mueble más importante de un templo católico y que sea objeto de la mayor preocupación, buscando lo más prestigioso al alcance de las posibilidades económicas.

Así sucede con el retablo mayor de la Catedral de Astorga, que nace para dar vida a un ábside que no sabemos exactamente qué mobiliario e imágenes tenía, quizá alguna sencilla sarga con alguna pintura en grisalla y la imagen de Nuestra Señora la Blanca, hasta el contrato del retablo que se hace por todo lo alto y con exigencia de lograr algo grande, con Gaspar Becerra, un "primer espada" de la escultura del momento, en 1558.

Es indudable que subyacen en el encargo el imperio del renacimiento que se desliga de compromisos devocionales medievales y el concilio de Trento que impone rigores dogmáticos en el programa. Y así *"la devoción"* hecha de emoción y sentimiento, se ausenta del resultado que acaba siendo para las miradas del pueblo, en su conjunto, un religioso batiburrillo de escenas y de imágenes, unas claramente legibles, otras complicadas de identificar, otras hasta extrañas para una mirada piadosa y pacata.

La devoción deja espacio a la admiración. Para algo simplemente tradicionalmente devoto habría encontrado el Cabildo otros maestros con exigencias económicas menores; para la admiración hubo que sacar el proyecto a "concurso" exigente y poder escoger al mejor, demostrando el alto nivel cultural y artístico del Cabildo de entonces.

A esta admiración se une ciertamente, como propio del arte contrarreformista, la lección. La lectura de páginas de la escritura y enseñanzas de tipo teológico o moral que se confían al Sagrario y a la predela principalmente.

Si el retablo fascina a los de fuera que, además no acostumbrados y casi llegando a él inesperadamente en una ciudad menor de provincias, se quedan admirados, los propios lo verían como un telón de fondo suntuoso por su policromía y dimensiones para "el teatro" de la liturgia catedralicia que se esmeraba en ofrecer el espectáculo de pompa y circunstancia al alcance de sus posibilidades, sumando para ello los recursos de lo que podíamos llamar esplendores del arte total.

No se concibió creo nunca, como un regalo para que la devoción, que el diccionario dice tratarse de un *sentimiento y actitud de profunda veneración religiosa,* se sintiese satisfecha. Quizá podría aceptarse la voluntad de plasmación teológica de los principios dimanados de Trento en su confrontación con el protestantismo, sobre todo en lo que se refiere a la exaltación mariana, centrada en la Imagen de la Asunción que además le era debido por la titularidad del templo, pero no hay voluntad de suscitar con ella emociones piadosas, está distante y es intocable. Claro que esto mismo sucede con muchos retablos del momento, aunque algunos como el mayor de la Catedral de Burgos introducen una imagen de devoción en el programa.

La Catedral en realidad no era una iglesia para el pueblo, que se convocaba en las parroquias, que se acercaba a las iglesias de los conventos siempre propicias a fomentar cuidadas celebraciones devotas, o se aficionaba a alguna de las muchas capillas que nacieron y pervivieron por iniciativa popular en muchos casos como espacios de comprobable devoción.

La Catedral era la Iglesia del Cabildo, ni siquiera de la ciudad como tal, que en Astorga se vinculaba a San Bartolomé donde el Ayuntamiento celebraba sus ceremonias, y aunque las puertas eran accesibles siempre, el pueblo sólo era bien recibido en momentos concretos, cuando el Obispo tomaba el protagonismo en el culto o cuando una razón de peso como una Misión o predicación extraordinaria necesitaba de un espacio más amplio. Por eso la Catedral no pretende cabida "espacio", como modernamente se ha buscado, retirando coros, rejas y vías sacras, sino que el eje Coro-Capilla mayor marcaba, con muy limitado aforo para los *"otros,"* los reservados escenarios capitulares cotidianos. Para las procesiones no se convida a los fieles, se resuelven con la presencia numerosa del clero y personal catedralicio debidamente jerarquizado tal como de modo precioso nos ha conservado el dibujo coloreado del pleito sobre estos protocolos y órdenes del año 1589[1].

El retablo pues no pretendió miradas ni dependencias devocionales, toda su oferta iconográfica era demasiado formal, ortodoxa, canónica y demasiado densa como para interesar a los que huyen o son incapaces de complejidades teológicas y racionales. Es verdad que hay presencia de algunos santos muy atractivos a la devoción como San Benito, San Francisco o San Antonio de Padua, pero están colocados en el remate del retablo a una altura que difumina su identificación y los distancia de la mirada y por tanto de la devoción.

Del programa, quizá por cercana y por emotiva, pudo despertar más interés la escena de la Piedad, que por eso se exportó a otras obras en la diócesis

1 GONZALEZ GARCÍA, Miguel Ángel. Orden de las procesiones de la Catedral de Astorga. LA VII IGLESIA. LAS EDADES DEL HOMBRE.PALACIO DE GAUDI. Astorga, 2000. Pgs68-69

como el retablito de la iglesia de las Premostratenses de Villoria,[2] pero ese dramático momento acabará en Astorga, quedando al margen de la plegaria, sustituida con verdadero éxito devocional por la Dolorosa de Rozas de la Iglesia de San Bartolomé.[3]

¿Es que la Catedral no tenía imágenes de devoción con las que tuviera contraída alguna deuda iconográfica? Claro que las había, pero desplazadas del espacio jerárquico que les correspondería en la Capilla Mayor. Estaba la Virgen de la Majestad, milagrosa y a la que en los testamentos se encargan misas, que es una buena señal de devoción porque además supone dinero que no deja de ser un buen termómetro del interés. Quizá esta imagen ya ocupaba el espacio absidal izquierdo tal como sucede hoy, un espacio sin distanciamiento de los devotos que es casi preceptivo para la devoción.

Pero además y sobre todo la Iglesia tenía obligación devocional, o al menos de culto, con Santo Toribio, patrono de la Diócesis, aunque pienso que en la Catedral era lo oficial, y lo devoto y popular se dejaba para San Justo de la Vega donde hasta el presente se le celebra con gran aceptación popular. Y luego había una imagen de la Virgen a la que se tenía en grandísima consideración, Nuestra Señora la Blanca. Que acaparaba los cultos de titular de la Iglesia el 15 de agosto, aunque no era una representación de ese misterio, como sí lo era la que preside el retablo encargado a Becerra.

En algún momento quizá ya en el siglo XVIII, no antes de 1760, y no sabemos bien, perdido el archivo, la génesis de todo ello y desde cuándo y por quien, se dio la idea que, por supuesto el Cabildo asumió, de considerar el enriquecimiento devocional del retablo añadiendo, para ofrecer al pueblo, algún referente devocional que lo hiciese más interesante. Quizá es entonces cuando se vela el desnudo de la virtud de la Fe, que pienso siempre, pero más ahora, pudo resultar provocativo para las miradas pacatas de tantos, y más cuando no existía aquí cultura del desnudo; ***(Foto 1)*** creo que en Astorga ni siquiera la que la mitología justificaba en ambientes más cultos o menos rigurosos, y es también cuando llegan al altar dos imágenes que buscan merecer miradas devotas y plegaria.

Al lado del sagrario, puestos de indudable privilegio, se disponen dos peanas de claro estilo rococó, ***(Foto 2)*** de un avanzado siglo XVIII, que se pueden atribuir sin duda a lo mucho que al maestro Terán se le encarga en la Catedral, para colocar en ellas a Santo Toribio y a la Blanca. Son imágenes, artística-

2 VILLORIA DE ORBIGO. IGLESIA CONVENTO PREMOSTRATENTES. Piedad siguiendo el modelo de Becerra. Anónimo hacia 1569. 100x65x23. 2000 Encrucijadas. Edades del Hombre. Astorga 2000 pgs 375-376. Ficha Manuel Arias Martínez

3 GONZALEZ GARCIA, Miguel Ángel La parroquia de San Bartolomé de Astorga. Historia, Arte y Fe.Astorga, 1995

mente muy valiosas y que en el siglo XVIII ya estaban en la Catedral, pero por el momento no sabemos seguro dónde se les daba culto, siendo dispares ambas en estilo y también diferente la razón de su presencia.

Foto 1- RETABLO MAYOR. LA FE

Foto 2 - RETABLO MAYOR. PEANA ROCOCÓ

Nuestra Señora la Blanca.

La talla de madera de Nuestra Señora La Blanca representa a la Virgen sedente con el Niño en medio de sus rodillas, con las actitudes propias de la iconografía mariana medieval, el Niño bendiciendo y sosteniendo un fruto en la mano izquierda, la Madre igualmente con un fruto en su diestra. Pliegues muy geométricos, frontalidad y la serena majestad tan común a estas tallas góticas un tanto arcaizantes. Es obra claramente datable en el siglo XIII, aunque a lo largo de los siglos cambios en la policromía y la incorporación de otros elementos la apartan de la original apariencia medieval, más sobria y menos "naturalista" en los rostros. Imposible la propuesta de señalarle autor y aún difícil señalar un taller, aunque es probable que se trabajase en la propia ciudad o en la de León, donde se ejecutan en estos siglos abundantísimas piezas destinadas a los templos diocesanos. Las alteraciones sufridas impiden establecer comparaciones estilísticas con otras obras que permitirían alguna aproximación de origen o taller. Las medidas de la talla son 110 x 40 x 50 cms. y la policromía actual, del siglo XIX, es mixta dorado y estofado con encarnaduras al óleo, ojos de cristal y coronas y media luna de plata. Quizá al colocarse en el retablo, el maestro Terán le haría alguna limpieza o arreglo, pero la actual apariencia es fruto de una restauración llevada a cabo el año 1832, cuando se produce la renovación total de la policromía y la colocación de ojos de cristal, que se compraron en León. La llevó a cabo el pintor astorgano Manuel Donato García. El recibo de fábrica que consigna esta actuación importante aunque negativa dice así: *"Recibí del Sr. Dn. Miguel Yuba como fabriquero de la Santa Yglesia Catedral de Astorga la cantidad de setecientos y diez reales de vellón, por dorar de oro fino y estofar, encarnaciones y asentar los ojos y su coste en León y otras frioleras, Nuestra Señora de la Sunción (sic) y su niño y para que conste lo firmo en Astorga y diziembre 20, 1832. Manuel Donato García (rubricado)".*Como se ve se le llama Nuestra Señora de la Asunción, aunque en nada responde a la Iconografía de este misterio; ello se debe a ser la fiesta de la Asunción la titular del templo catedralicio y en esta fecha la imagen de Nuestra Señora la Blanca la que recibe culto significado. La actual restauración es de 1998.

La advocación titular de la Catedral es desde muy remota antigüedad la de "Santa María", que desde el siglo XVI se concretiza en el misterio-privilegio de su Asunción a los cielos, como sucede en la casi totalidad de las catedrales de España. Su fiesta el 15 de agosto se solemnizó con procesión y liturgia espectacular de música y ministros. Astorga vivía en esos momentos una de las jornadas más memorables del año, pues coincidía al tiempo el cortejo que llevaba desde el Ayuntamiento, a la Catedral, con acompañamiento sonoro y marcial de la *zuiza*, la bandera de Clavijo, donde recibía honores y donde creo que acaparaba la mayor atención popular. Como advocación principal de la Iglesia, la Imagen de

la Asunción preside el retablo mayor de Becerra y figura en la fachada principal y sobre la portada lateral de Gil de Hontañón.

El prestigio de esta talla nace de una imposible y nada crítica tradición que la quiso salida de las manos de San Lucas, evangelista, como ingenuamente nos cuenta Contreras en la Historia de la Virgen de las Ermitas: *"En su Santa Catedral, se veneran dos de María Santísima, ambas muy apreciables, muy benéficas y milagrosas. La una se intitula nuestra Señora de la Blanca que por tradición se persuaden haber sido hechura del Evangelista San Lucas, a la que parece darían los Asturicenses este nombre de Blanca, para expresar es el blanco a donde dirigen sus devotos corazones. Era tanta la devoción de los fieles a esta Santa Imagen, que en los siglos XII y XIII la sacaban a la puerta de la Catedral antes de los Maytines de la Asuncion de María Santísima para que la adorasen, pues no cabían las gentes en la Santa Iglesia; de donde quedó hasta nuestros días sacarla al atrio en procesión, donde se le canta la Salve con el lleno de música y asistencia del Cabildo. Desde el tiempo de los Reyes de León consta lo que apreciaban las gentes a esta Santa Imagen, pues en sus muchas donaciones a la Santa Catedral de Astorga se expresan así: Cedo y doy a mis Canónigos de Santa María la Blanca de Astorga estos fueros, para que puedan vivir como corresponde; cuyo exemplo siguieron los Reyes de Castilla D. Fernando I.° y II.° y el III° dice con fecha de 22 de Marzo de 1238 en Sevilla; tomó en defensa y guarda la Iglesia de Santa María la Blanca de Astorga y a su Cabildo"4*

Quizá la talla de la Blanca presidió la capilla mayor y al acabarse el retablo ya no encaja en aquel espacio y se dispone en alguna capilla -¿trascoro? - accesible a la devoción, o en la sacristía para facilitar su uso procesional. Ciertamente no estaba en la Capilla mayor porque el libro para el gobierno del Coro de la Catedral, interesante manuscrito del año 1733, señala en relación con esta imagen: *"El día de la Asunción se coloca en la Capilla mayor y se lleva en procesión al Pórtico de la Puerta Principal". "En las procesiones generales y rogativas se saca de ordinario la Imagen de Nuestra Señora la Blanca"*.[5] Y antes dice se disponía en las andas en la Sacristía, curiosamente como se hace hoy, recuperada la procesión la víspera de la fiesta, por los Amigos de la Catedral-. ***(Foto 3)***

Santo Toribio

La segunda figura a la que se debe reconocimiento es Santo Toribo obispo y patrono del Obispado. Nada sabemos si hubo en Astorga representaciones medievales suyas. Sí sorprende que en la Catedral no tenga una capilla debi-

4 Juan Manuel CONTRERAS. "Historia del Célebre Santuario de Nuestra Señora de las Ermitas". Salamanca, 1798. Pg. 16.

5 ACA 1/10. Pgs 378 y 576.

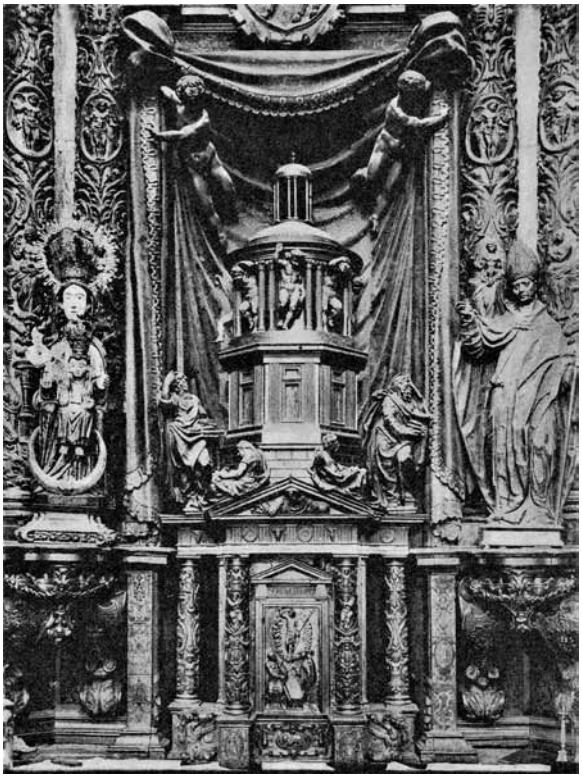

Foto 3 - VIRGEN BLANCA Y SANTO TORIBIO
EN EL RETABLO MAYOR.
FOTO GÓMEZ MORENO 1925

damente alhajada ni un retablo propio. ¿Fue siempre esto así? Sin salirme del terreno de las hipótesis puedo insinuar algunas propuestas. Astorga tuvo una capilla de dedicación singular, la llamada de los Obispos, que recordaba con algunos bustos, la memoria de algunos prelados supuestamente o realmente considerados benefactores de la Catedral, aunque no santos, y en ella se pudo tener presidiendo la imagen del santo hasta que se hace el retablo de San José y se elimina la anterior curiosa dedicación.

Que esta capilla estaba vinculada con nuestro santo lo evidencia que la clave de la bóveda lleve una representación de Santo Toribio y que en el mismo *Libro del coro,* al señalar con detalle las ceremonias de ese día, se dice que a las vísperas *"se saca desde la Sacristía la imagen de Santo Toribio la cual está puesta en sus andas (es la que está en la capilla de los Obispos) sobre un bufetillo que hará en medio de la sacristía con tapete encarnado y cuatro velas encendidas y en la capilla mayor junto al arco que va al altar de la Majestad ha de haber también altar prevenido con frontal blanco para poner al santo… el santo está todo el día en esta altar con cuatro velas que han de arder desde las primeras vísperas".* Claro es dónde, como intuí, habría una imagen del patrón. ¿Pero qué imagen era esta? Hoy en la Catedral hay tres imágenes de Nuestro Santo. La del trascoro grande y de calidad que pienso es obra de Terán como todo el remate de aquel espacio. Otra hoy en la sacristía, que es la que se pone en el altar mayor actualmente en su fiesta, después de muchos años de estar olvidada en el oratorio de la Sacristía; y la tercera e importante es la que estuvo en el altar mayor. Esta es una talla de alto valor no documentada, pero indiscutiblemente atribuida a Gaspar Becerra que la haría o se le encargaría al tiempo del retablo. Pienso que sustituía a otra medieval[6] que tendría el precioso broche del pluvial que se

6 JORGE ARAGONESES, Manuel. El broche románico de Santo Toribio de Liébana y su probable origen milanés. ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA 19 Nº 1, Murcia, 1961 pgs 31-43. Lo data en la segunda mitad del siglo XI y de talleres milaneses.

colocó en la nueva imagen quizá porque hasta es probable se tuviese por una reliquia del santo, cosa nada de extrañar en tiempos de pocos conocimientos artísticos. Broche que la imagen de Becerra tuvo hasta que se desprendió de la talla con no mucho cuidado (personalmente oí a Emilio el famoso Pertiguero que lo había retirado él) para ser colocado en el museo. Creo que ésta era la imagen que se veneraba en la Capilla de los Obispos y que al colocarla en el retablo mayor se encargaría la pequeña que evidencia ser obra, digna pero discreta, del siglo XVIII.

Pues estas dos tallas son las devociones que en ese momento se incorporan con todo derecho a la oferta devocional e iconográfica del retablo mayor. Y allí en el retablo estuvieron hasta la constitución del Museo de la Catedral en 1954 en que pasan a engrosar las colecciones dejando las peanas vacías. Era evidente que la devoción, ausente de ambas tallas, no trajo protesta alguna. Pienso que la Devoción mariana de Astorga en ese momento tenía como epicentro la Virgen de Fátima.

En ese momento la Virgen se dispuso en la sala primera[7] *"27. Virgen (S.XIII) llamada de Nuestra Señora la Blanca, hecha a imitación de la majestad. Es de escaso mérito y perdió mucho al repintarla"* En la actualidad sigue en la misma sala, aunque ahora sea la IV o del Tesoro con el nº 257.

Y el Santo Toribio en la Capilla de Santa Marina en el Catálogo figuraba con el nº 110. "Imagen de Santo Toribio (s. XVI) talla en madera policromada con vestiduras episcopales, de excelente ejecución y atribuida a Becerra". Posteriormente se dispuso donde actualmente se encuentra sobre una columna de piedra en la Sala I, Antigua Escuela de la Catedral, con el nº 21.

La propuesta devocional de la Corte de María

La devoción al menos formalmente tuvo miradas para el retablo mayor en el siglo XIX cuando se instituye en Astorga la Corte de María en torno a la imagen de Nuestra Señora del Amor Hermoso de Santa Marta, se estableció una costumbre de visitar cada día del mes una imagen de María, como se hacía en Madrid, advocaciones representadas en la ciudad naturalmente el tener que buscar 31 representaciones obligó a buscar algunas de ellas en las escenas del retablo mayor. En 1857 en la imprenta madrileña de Eusebio Aguado de la calle Montejos,8 se imprimió un hermoso folio finamente orlado y encabezado con un grabado de María y de España bajo regia corona con el título *"Imágenes que visita y obsequia en Astorga la Real Archicofradía del culto continuo a la Santísima Virgen o Corte de María."* ***(Foto 4,*** *página siguiente****)***

7 Astorga La Catedral y su museo Astorga 1965

Imágenes que visita y obsequia en Astorga la Real Archicofradía del Culto continuo á la Santísima Virgen, ó Corte de María.

DIAS.

1. Ntra. Sra. de la Blanca en el altar mayor de la Catedral.
2. De las Candelas en Rectivia, en el Hospital de las cinco Cofradías, y en el altar mayor de la Catedral.
3. Del Patrocinio en su altar de la Catedral.
4. De los Dolores en S. Bartolomé, Santa Marta, Sti. Spiritus, y en la Catedral.
5. De la Magestad en su altar de la Catedral.
6. Del Amor Hermoso en Santa Marta y Sti. Spiritus.
7. De la Natividad en el altar mayor de la Catedral.
8. De la Concepcion en Santa Clara, y en su altar de la Catedral.
9. Del Rosario en Santa Marta, S. Bartolomé, los tres Conventos, S. Andrés, y en el altar de S. Miguel de la Catedral.
10. De los Desposorios en el altar mayor de la Catedral.
11. De Belen en S. Miguel, ó de la Concepcion en la Catedral.
12. Del Pilar en Santa Marta, S. Miguel, S. Bartolomé, y en su altar de la Catedral.
13. Del Socorro en S. Julian, ó del Amor Hermoso en Santa Marta y Sti. Spiritus.
14. De la Portería en Santa Marta, ó de la Asuncion en la Catedral.
15. De la Asuncion en el altar mayor de la Catedral.
16. Del Carmen en su capilla, Sta. Marta, S. Miguel, y en el altar de Sta. Teresa de la Catedral.
17. De los Desamparados en el altar mayor de la Catedral.
18. De la Pérdida en el templo, en el mencionado altar.
19. De la Concepcion en su altar de la Catedral.
20. De Guadalupe en su altar de la misma.
21. De la Presentacion en el altar mayor de la dicha.
22. De Valvanera en su altar de la referida.
23. De la Soledad en Puerta-Rey, Santa Clara, y en la Catedral.
24. De la Peregrinacion á Egipto en el altar mayor de la Catedral.
25. De la Anunciacion en el mencionado altar.
26. De la Luz en la venida del Espíritu Santo en el mismo altar.
27. Del Tránsito en el propio altar.
28. De la Coronacion en el referido altar.
29. De la Asuncion en su altar de la misma Catedral.
30. De la Visitacion en el altar mayor de la misma.
31. Ntra. Sra. la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en Santa Marta ó Sti. Spiritus *(privilejiada)*.

Madrid, 1857.—Imp. de D. Eusebio Aguado, Pontejos, 8.

Foto 4 - ASTORGA. CORTE DE MARÍA

Del retablo mayor figuran visitadas los siguientes días:

1. *Nuestra Sra. la Blanca en el altar mayor de la Catedral*
2. *Candelas. En el altar mayor de la Catedral* (Será la escena de la Presentación)
7. *Nuestra Señora de la Natividad en el altar Mayor de la Catedral*
10. *Desposorios. En el altar mayor de la Catedral*
15. *De la Asunción. en el altar mayor de la Catedral*
17. *De los Desamparados en el altar mayor de la Catedral* (Será el relieve de la Piedad)
18. *De la pérdida en el Templo, en el mismo altar*
21. *De la Presentación en el altar mayor de la dicha.*
24. *De la Peregrinación a Egipto en el altar mayor de la Catedral* (Esta escena no existe)
25. *De la Anunciación en el mencionado altar*
26. *De la Luz en la Venida del Espíritu Santo en el mismo altar*
27. *Del Tránsito en el propio altar* (Tampoco este tema está en el retablo)
28. *De la Coronación en el referido altar*
29. *De la Asunción en su altar de la misma Catedral*
30. *De la Visitación en el altar mayor de la misma* (Tampoco existe este asunto)

Lo curioso es que algunos temas como he indicado no tienen allí presencia y otras se adaptan para darles el contenido mariano que pedía la iniciativa. Se ve que se hizo el programa, sin detenerse en ver el retablo y presumiendo había lo que en realidad no estaba en el programa del retablo. Por supuesto también se visitaba en la Catedral la imagen de Nuestra Señora la Blanca. Se trataba en este caso de una propuesta de devoción oportunista propuesta de modo “oficial” pero en esto de las devociones o nacen libres y espontáneas o no motivan y perduran, así pasó con esta propuesta.

En definitiva, el retablo y más hoy cuando la Catedral se dedica la mayor parte del día a ser visitada turísticamente, sigue siendo una obra para la admiración, alguna vez para la lección, raramente para la devoción.

Un retrato idealizado para Gaspar Becerra en la fachada del Museo del Prado

Manuel ARIAS MARTÍNEZ

Subdirector del Museo Nacional de Escultura

La recuperación del retrato en el Renacimiento es uno de los enlaces más claros que podemos encontrar de ese buscado vínculo con la Antigüedad clásica, que se convirtió en una obsesión. Si en la Roma imperial las esculturas llegaron a ser más abundantes que sus propios habitantes, como se decía de manera exagerada, lo cierto es que no se trataba únicamente de representaciones de divinidades mitológicas y por tanto con un carácter religioso. El deseo de captar la fisonomía particular a través del retrato, de dejar impresos los rostros como memoria eficaz y duradera, se convirtió en una característica inherente a la cultura latina.

No sólo los retratos de bulto, sino también los relieves o la numismática, ponen de manifiesto ese deseo por inmortalizar con rasgos veraces a las personas ilustres, a políticos, a filósofos y a un buen número de ciudadanos que podían permitírselo. Por otro lado, la veneración a los familiares, las máscaras funerarias y toda una cultura sobre la perduración de la imagen fomentaron una práctica de la que nos han llegado ejemplos verdaderamente maravillosos.

Como no podía ser de otro modo, la presencia de la cultura romana en Italia, está en el origen de esa

Gaspar Becerra. Ramón Barba, 1830.
Museo Nacional del Prado. Madrid.

temprana recuperación del retrato y tanto en pintura como en escultura, el desarrollo del género es una prueba del punto tan elevado que alcanzaron allí las formas artísticas, estrechamente relacionadas con lo que significaba la doctrina humanista y sin duda en el fundamento de todo lo que supuso esa revolución en la historia del arte.

Retratos familiares para el ámbito doméstico, pero también con destino a las galerías de hombres ilustres, que empezaron a generalizarse, obligaban a buscar descripciones y referencias que permitieran no sólo captar la fisonomía de los que habían desaparecido recientemente, sino de los que incluso hacía siglos que ya no estaban. Porque el objetivo era disponer de ese recuerdo, apresar la imagen para poner cara a

aquellos que se quería evocar y que de ese modo se hacían más tangibles, más reales.

Entre reyes, generales o escritores distinguidos, los artistas también tuvieron su lugar, sobre todo en aquella sociedad en la que su consideración estaba muy por encima de unos meros artesanos. La valoración del genio creativo los disponía en un nivel superior y por tanto digno de evocación y de recuerdo a través de la perduración de su retrato. Con mayor o menor fortuna, con mayor o menor veracidad, la nómina de pintores, escultores o arquitectos del Renacimiento italiano, de quienes conservamos retratos, es más que elevada. Y de muchos de ellos no sólo uno, sino muchos y en diferentes formatos, realizados por otros colegas o por ellos mismos, lo que se transformó en una constante, de la que se podrían citar ejemplos muy significativos.

Sin embargo, en España la situación iba a ser muy distinta. Encontrar retratos de nuestros artistas es una tarea compleja y en muchas ocasiones, infructuosa. Por una parte, es cierto que su consideración tardó mucho tiempo en escalar los puestos suficientes para hacerlos dignos, no sólo de figurar en una galería de imágenes, sino de conseguir otros logros mucho más prosaicos. Pero por otro lado el poco cuidado en la conservación de la memoria, que es uno de nuestros males pertinaces y endémicos, ha dado al traste con lo que hubiera podido realizarse en este sentido.

En el siglo XVI, tan sólo por mencionar ejemplos concretos, aunque no hayan llegado hasta nosotros, sabemos que existieron retratos pintados de artistas como Alonso Berruguete o Juan de Juni. Concretamente de éste se menciona el que colgaba en la puerta de su taller vallisoletano, como si así se mostrara un reclamo de garantía para posibles clientes. Y también, por añadir alguno más, conocemos el rostro de Juan de Arfe por figurar en la portada de uno de los libros que escribió y que solía ser un lugar oportuno para dejar impreso este testimonio.

Sin embargo, de Gaspar Becerra (1520-1568) no tenemos noticia documental de retrato alguno y bien que lo echamos de menos. Su formación y estancia italiana durante tantos años le hacen candidato a ello, pero ninguna mención escrita señala tal circunstancia, quizás propiciada por una muerte prematura, en el fragor de la corte filipina a esa edad de cuarenta y ocho años. Su amistad y relación continua con pintores de elevada calidad y su condición de maestro indiscutible, de *caposcuola*, como se le aprecia tras un contacto estrecho con figuras como el mismo Buonarroti, permiten pensar en una posibilidad que quizás algún día depare sorpresas.

La realidad es que esa inexistencia de imagen hizo que, en el siglo XIX, se planteara la construcción de un retrato idealizado, y la razón fue la de formar parte del elenco de grandes figuras de las artes hispánicas que iban a ornar la fachada del

joven Museo del Prado[1]. En 1828 el entonces director de la institución, el Duque de Híjar, encargó a Ceán Bermúdez que realizase un listado con los nombres de los artistas más conspicuos de nuestro panorama nacional, haciéndose una selección de seis pintores, cinco arquitectos y cinco escultores. En este último grupo estaban, además de Becerra, Alonso Berruguete, Gregorio Fernández, Alonso Cano y Ramón Álvarez Cubero, quien había fallecido el año anterior y había tenido mucho que ver con la formación de la colección escultórica del nuevo Museo.

Los trabajos de ese conjunto de relieves corrieron a cargo de Ramón Barba (Moratalla, 1767-Murcia, 1831), quien presentaba los modelos a Fernando VII en 1829, concluyendo su realización al año siguiente. En formato de medallón y de claros resabios clasicistas, se mostraban las figuras en busto y de perfil, con sencillez en la labra y con una intención fundamentalmente documental, con esa pretensión de poner rostro a esas figuras relevantes que sólo conocíamos por sus obras, a las que se unió el retrato veraz de Álvarez Cubero, hasta en el detalle del uniforme oficial que viste.

Todas las representaciones se acompañaron de una serie de atributos que los identifican y todos tienen la maza como elemento común para simbolizar la escultura. Además de ello, Fernández tiene a su lado unos “hierros”, como se denominaba a las gubias, o unos palillos de modelar que también aparecen en la imagen de Berruguete, en este caso junto a la insinuación de un dibujo; mientras que Alonso Cano añade a ambos, un compás, unos pinceles y un busto femenino. Al fin y al cabo, los objetos se convertían en elementos parlantes, alabando las habilidades de dibujante de Berruguete o la capacidad de dominio de las diferentes disciplinas de Cano.

En el caso de Becerra la sencillez era extrema. Vistiendo gola y a la moda del siglo XVI, el modelo fisonómico elegido fue el de un personaje joven y barbado, que lleva en su mano la maza como único acompañamiento, para poner de manifiesto el ejercicio de su arte. El tiempo nos ha ido desvelando cada vez más noticias sobre este artista trascendental, que dominó el dibujo y la pintura y que supo transmitir a los proyectos escultóricos que emprendió un sello tan especial y tan duradero, que se convirtió en fuente y en modelo imprescindibles[2]. El retablo de nuestra Catedral es la más fulgurante prueba de lo que llegó a hacer este gran hombre, de cuyo nacimiento se han cumplido cinco siglos en este pasado e infausto 2020 y al que Ramón Barba ponía rostro hace casi doscientos años.

1 Leticia Azcue Brea, "El ornato exterior del Museo del Prado. Un programa escultórico inacabado", Boletín del Museo del Prado, XXX, 48, 2012, pp. 98-126.

2 Manuel Arias Martínez, Gaspar Becerra (1520-1568) en España: entre la pintura y la escultura, Astorga, 2020.

Retablo, Niño y Mirada

D. Miguel Ángel GONZÁLEZ GARCÍA

Director del Archivo Diocesano de Astorga

Todas mis miradas
de niño sorprendido
saludaban sin hastío,
las páginas iluminadas
de aquel retablo vivo
que la Catedral,
solemne y silenciosa,
regalaba, a mi curiosidad
florecida de ángeles,
acacias y sonidos.

Allí estaba la frontera alba
de la tierra con el cielo,
la jornada feliz de la dicha,
la bendita certeza
de toda la hermosura,
cálidamente contenida,
que al tiempo era plegaria,
lección de teología,
hoguera ardiendo pura
y certeza de que Dios habitó
en las manos benditas
de quienes con sus gubias
y pinceles alumbraron
el milagro encendido
de talla y policromía.

Allí buscaba mi curiosidad
los ángeles y los pastores
que sin tedio ni mudanza
atentos esperaban
el calor de mi mirada.

A la cita nunca falté
cuando era posible,
para un niño, beber
en aquella fuente clara
de la que solo intuía
que era un poquito de cielo,
un prólogo que lo anunciaba,
y sencillamente, me gustaba.

Quizá era un niño feliz y raro
entreteniendo en la Catedral
lo que otros gastaban en nonadas,
y creo que aquellas mil figuras
notaban mis ausencias obligadas,
y, como yo, también se alegraban
de verme llegar y detenerme
a decirles con silenciosa mirada
que estaba cierto que siempre,
en mi corazón, que sólo entonces
conjugaba presentes sin mañana,
habría un futuro pleno y vivo
con caminos tejidos de alborada.

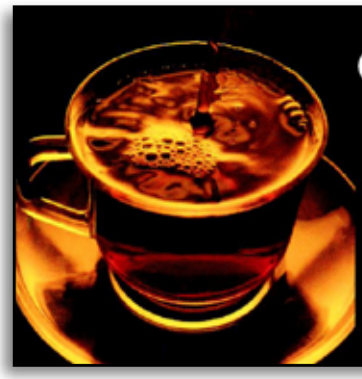

cafetería
Madrid
DESAYUNOS Y TORTILLAS
Ctra. Madrid-Coruña, 237 - Telf.: 987 617 245
24700 ASTORGA

Gemma
bordados y arreglos de ropa

Bordados y arreglos de ropa
Ropa y accesorios para bebés

C/ Padres Redentoristas, 4
24700 ASTORGA (León)
Telf. 629 82 99 64
Telf. 987 61 70 52

gemmafuertes@gmail.com

CARNICAS
PABLO, S.L.

CARNICERIA PABLO
García Prieto, 4 • Telf. 987 61 54 16 • **24700 ASTORGA**

CHARCUTERIA BARROS
Lorenzo Segura, 8 • Telf. 987 61 81 56 • **24700 ASTORGA**

CECINAS PABLO

Polígono Industrial, P. 51 - 52 • Tel. 987 602 861 • Fax 987 602 862 • 24700 ASTORGA (León)
www.cecinaspablo.com info@cecinaspablo.com

Deambulatorio

El Retablo Mayor de la Catedral de Astorga y el Concilio de Trento

Marcelino GARCÍA CRESPO

Breve nota sobre su autor

En una visita a la Catedral de Astorga, el retablo de su Altar Mayor creo debe ser considerado como una de sus piezas más valiosas ante la que merece la pena detenerse para admirarla. Es una obra de Gaspar Becerra, nacido en Baeza en el año 1520 y formado artísticamente en Italia. Quizás pueda decirse de él que fue hombre de mala suerte; por un lado tuvo una vida corta, ya que murió a los 48 años, y , por otro, una parte muy importante de su obra se ha perdido como consecuencia de dos incendios: uno, el del convento de Las Descalzas Reales de Madrid, cuyo retablo había sido obra suya, y, el otro, el del Alcázar de Madrid, en el que se perdieron una serie de cuadros suyos encargados por el rey Felipe II, que le había nombrado pintor de cámara. (En el palacio de El Pardo se conserva una pintura suya en el techo de uno de sus salones.)

Como puede comprobarse por la breve reseña anterior, Becerra fue tanto pintor y escultor y, se sabe por su testamento, que tenía una serie muy importante de apuntes realizados en su etapa italiana, y quizá algunos de ellos pudieron servir como modelos para lo representado en este retablo. Pero por la obra de Astorga, también se puede decir de él que fue un excelente Director de obras, ya que para realizar el retablo en un plazo de dos años, era necesario una gran capacidad, tanto creativa como organizativa, ya que tuvo que contar con un gran número de operarios, verdaderos maestros de la escultura, que fuesen realizando las diferentes fases del retablo, que consta de 26 tallas de santos, más un Calvario situado en el ático del mismo, junto a las 14 “hystorias”, las cuatro Virtudes de la predela, y el Sagrario, todo ello unido a la formidable fábrica en la que se alojan. ***(Foto1)***

Foto 1 - RETABLO COMPLETO

Sobre este retablo, y con motivo de su restauración realizada en el año 2001, se publicó un libro bajo el título de *"El Retablo Mayor de la Catedral de Astorga. Historia y Restauración"*, que considero básico para su estudio dentro de los diferentes puntos de vista que se tratan en el mismo, y a él me referiré con frecuencia en este trabajo, en el que se trata de poner en relación algunos aspectos de este retablo con lo tratado en el Concilio de Trento.

El Retablo y el Concilio de Trento

Para comprender el significado del arte religioso de la época en la que nos situamos, siempre se ha considerado la influencia que sobre su evolución tuvo el Concilio de Trento y, así, para tratar de comprender el significado del retablo astorgano, sería preciso situar su construcción en relación con dicho Concilio, que parece fue convocado para sentar las bases de lo que fue conocido como Contrarreforma y, en el que, entre otros, se trataron cuatro aspectos que me parecen pueden ser considerados como la base iconográfica del retablo: la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, la veneración a la Virgen María y a los Santos, la Justificación por la fe y las Obras, y el reconocimiento de la Iglesia como único intérprete de las Sagradas Escrituras y de la Tradición.

El *"Contrato de la escultura del Retablo Mayor de la Catedral de Astorga con Gaspar Becerra"* se firma el 8 de agosto de 1558, año que se encuentra dentro del período de la celebración del Concilio de Trento, que se desarrolló en tres etapas comprendidas entre los años 1545 y 1563 y, son precisamente estas fechas las que llamaron mi atención para ligar el significado del retablo con el mencionado Concilio.

Temáticamente, quizás lo primero que llama nuestra atención al contemplar el retablo es tanto su dedicación Mariana como la profusión de santos en el mismo, tal y como puede comprobarse en la foto nº 1. Se ha dicho anteriormente que el Concilio se convocaba como reacción a la reforma protestante y, dada la oposición al culto de los santos y de María que se preconizaba en la misma, parece que sería lógico considerar que en el Concilio se tratase dicho aspecto, y así lo fue, pero con fecha de 3 y 4 de diciembre de 1563, es decir con posterioridad no sólo a la fecha del contrato, sino a la conclusión por parte de Becerra de su obra. Hay que tener presente que el plazo de realización de la obra contratada a Gaspar Becerra fue de dos años y, aunque se hubiese producido algún retraso en su conclusión, se tiene la constancia de que en 1562 ya era pintor de cámara de Felipe II, es decir, residía ya por aquellas fechas lejos de Astorga.

Sin duda, hay que pensar que, a la hora de proceder la Iglesia Astorgana al encargo del retablo, tendrían que estar totalmente seguros del pronunciamiento del Concilio sobre este tema - que seguramente figuraría como uno de los puntos a tratar en el mismo – lo que, visto desde nuestra perspectiva, no deja de suponer un cierto riesgo a la hora de acometer su construcción, si bien hay que poner de relieve que el retablo se adaptó en todo a lo que luego serían las decisiones finales del Concilio, que, en su

última reunión, correspondiente a la Sesión XXV, celebrada los días 3y 4 de diciembre de 1563, se refirió a la *"Invocación, veneración y reliquias de los Santos y de las Sagradas Imágenes"* y lo hacía en estos términos:

"Manda el Santo Concilio a todos los obispos…que instruyan con exactitud a los fieles ante todas las cosas, sobre la intercesión e invocatoria de los Santos, uso legítimo de las imágenes según la costumbre de la Iglesia…enséñeles que los Santos que reinan juntamente con Cristo, ruegan a Dios por los hombres: que es bueno y útil invocarlos…

Además declara que se deben tener y conservar principalmente en los templos las imágenes de Cristo, de la Virgen Madre de Dios, y de otros Santos, y que se les debe dar el correspondiente honor y veneración…

Enseñen con esmero los obispos que, por medio de las historias de nuestra redención expresadas en pintura y otras copias, se instruye en los artículos de la Fe…y se excita a adorar a Dios y practicar la piedad."

A la vista del resumen anterior, parece que, al concebir y realizar el retablo astorgano, sus promotores, se anticiparon en cinco años a las decisiones que tomaría el Concilio sobre la *"Invocación y Veneración de las Sagradas Imágenes"*, ya que en el mismo se encuentran fielmente expresadas las historias de nuestra Redención, se da culto a las imágenes de Cristo, de la Virgen Madre de Dios y de otros Santos.

El Sagrario

Otro tema que llamó mi atención es la consideración específica que se da al Sagrario en el contrato que, para la realización del retablo, se estableció entre el Cabildo de la Catedral de Astorga y el artista, y que se transcribe a continuación:

"…y abiendo concluydo de toda la máquina del retablo queda de hablar de la custodia como cosa apartada y miembro de por si la qual digo que hare en esta manera, que todo el primer horden que es de orden dórica sea ordenado con toda la Riqueza que fuera posible con las colunas rebestidas de follames y el friso y architrabe y cornisa entalladas como el horden dórico nos da preceto que es en el friso sus triglyfos y metopas y en los nichos que ban en los lados pequeños del achabo de la custodia vayan sus santos de bulto Redondos que bernan de dos palmos de grandeza, en la puerta de dicha custodia se aga un Cristo triunfando en pie con una cruz en las manos de medio Reliabo y sobre los frontespicios del dicho orden vayan sentados unos ángeles con instrumentos en las manos haciendo Regocijo y al orden de Riba que es el cinborio y Fyn de la custodia que son de horden corintia las colunas serán labradas de tallas las basas y capiteles y los cuerpos estriados y adornado de todo lo demás como al juicio del maeso le pareciere que es mas conbeniente."

Es decir, no se limita a decir que sea ordenado ***con toda la riqueza que sea posible***; se especifica que las columnas sean labradas, de tallas sus bases y capiteles, revestidas de follaje, así como el acompañamiento de figuras de santos y ángeles con instrumentos en las manos… Todo un conjunto triunfal. ***(Foto 2)***

Foto 2 - SAGRARIO

Y si antes se dijo que el retablo cumplió, en relación a la veneración de las imágenes, lo que más tarde el Concilio decretaría, en este caso, en lo referido al Sacramento de la Eucaristía, también se siguió con fidelidad el decreto del Concilio que trata *"Del Culto y veneración que se debe dar a este Santísimo Sacramento",* fechado el 11 de noviembre de 1551, en el que puede leerse:

"…debe venerarse este Santísimo Sacramento y prestarle…el culto de latría que se debe al mismo Dios… Es muy justo que todos los cristianos testifiquen con singulares y exquisitas demostraciones la gratitud al Redentor de todos…en que se representen sus triunfos y ***la victoria que declaró sobre la muerte…que a la vista de tanto resplandor triunfe la verdad****…"*

De nuevo parece que el retablo sigue con precisión, aunque ahora a posteriori, lo indicado por el Concilio; así, el ***Cristo triunfando en pie con una cruz en las manos,*** saliendo del Sepulcro, que figura en la puerta del Sagrario del retablo, supone una fiel representación de ***la victoria que declaró sobre la muerte***. ***(Foto 3)***

Foto 3 - PUERTA CUSTODIA

Y si el Concilio dice que *"es muy justo que todos los cristianos testifiquen con singulares y exquisitas demostraciones la gratitud al Redentor de todos* y que *a la vista de tanto resplandor triunfe la verdad"*, el autor del retablo, al referirse a la Custodia, lo hace en estos términos: *si la qual digo que hare en esta manera, que todo el primer horden que es de orden dórica* ***sea ordenado con toda la Riqueza que fuera posible***… es decir, se hará para… ***que a la vista de tanto resplandor triunfe la verdad…***

Como un breve inciso al tratamiento que en lo relativo a la ornamentación de la Custodia se dictó en Trento, recordar que, cuatro siglos antes de esta proclamación, el abad

Suger de Saint-Denis escribió: *"Que cada uno siga su propia opinión. En cuanto a mi declaro que lo que me ha parecido sobre todo justo es que todas las cosas preciosas que existen deben servir por sobre todo para celebrar la santa eucaristía."(1)*

Pero con lo hasta aquí dicho, se hace referencia a sólo dos de los temas a los que se refirió el Concilio - el Sacramento de la Eucaristía y a la Veneración de las Imágenes - , y quedarían por tratar, por lo menos otros dos, que también fueron muy importantes en el Concilio: el "Decreto sobre la Justificación", de 1547, y el que trata sobre la "Interpretación de los Libros sagrados y la Tradición", de 1546. Veamos qué pudo pasar para la inclusión de dichos temas en el retablo astorgano.

Las Virtudes

En el contrato firmado por Gaspar Becerra en 1558 queda muy claro el alcance del mismo: *catorce ystorias y los santos que vienen en las entrecalles…que será un número de treinta y tres…y encima de todo el retablo se a de hacer un Xto e San Juan e nuestra señora…y queda de hablar de la custodia como cosa aportada…"* de lo que resulta la configuración del retablo que ahora contemplamos, con veintiséis imágenes de santos en lugar de treinta y tres, pero con el añadido de una predela en la que figuran cuatro Virtudes, que me parece son básicas a la hora de hacer la interpretación el retablo.

A la vista de lo anterior, el cambio existente entre lo estipulado en el contrato del retablo y lo realizado, parece claro: se suprimen cinco imágenes de santos que deberían situarse en las entrecalles, y, en su lugar, se realiza una predela con las representaciones de cuatro virtudes. Sea razonable o no esta hipótesis de cambio de santos por virtudes, lo que parece sí puede deducirse es que en el contrato inicial no existía predela, ya que en el mismo se dice: *"que las colunas del primer horden que vienen sobre el basamento de tierra…"*. Es decir, las columnas del primer orden estaban previstas para que apoyasen sobre un elemento ajeno al retablo, *"sobre el basamento de tierra",* cuando lo realizado en el retablo, siguiendo la terminología contractual, fue apoyar las columnas del primer orden sobre una predela, que a su vez es la que se apoya sobre el "basamento de tierra".

¿A qué puede obedecer este cambio? Me parece que debe atribuirse precisamente al desarrollo de lo tratado en Trento. Ya se hizo mención anteriormente de la concordancia del retablo y lo dicho en el citado Concilio en relación a la Eucaristía, pero a la hora de construir el retablo también eran conocidas las conclusiones relativas a "Las Sagradas Escrituras" tratadas en la Sesión IV, con fecha de 8 de abril de 1546, y las de "La Justificación", aprobadas el 13 de enero de 1547. En la firma del contrato del retablo figura como obispo de Astorga D. Diego Sarmiento de Sotomayor, del que se sabe que no sólo acudió a las últimas reuniones del Concilio, sino que también lo firmó a su conclusión, en estos términos: *"Yo Diego Sarmiento de Sotomayor, del reino de Galicia. Obispo de Astorga. Definí y firmé",* por lo que es lógico conociera la marcha de lo que se iba aprobando en las reuniones conciliares y pudo pensar en la conveniencia de incluir,

Foto 4 - VIRTUD DE LA RELIGIÓN

en el retablo para la Catedral de Astorga, dos temas que habían sido objeto de definición en el Concilio y que no se encontraban incluidos en el diseño inicial del retablo.

En concreto, en el "Decreto sobre la edición y uso de la Sagrada Escritura" se dice: *"…Decreta además, con el fin de contener los ingenios insolentes, que ninguno fiado en su propia sabiduría se atreva a interpretar la misma sagrada Escritura para apoyar sus dictámenes, contra el sentido que le ha dado y da la santa madre iglesia, a la que previamente toca determinar el verdadero sentido, e interpretación de las sagradas letras…"* y remacha *"que a nadie sea lícito imprimir ni procurar se imprima libro alguno de cosas sagradas, o pertenecientes a la religión…si primero no los examina y aprueba el Ordinario"*.. lo que me paree que queda recogido de forma magistral en la Virtud de La Religión representada en la predela ***(Fotos 4 y 5)*** y que es descrita así en el Texto sobre la Restauración del Retablo antes aludido:

"En figura de mujer madura, que cubre la cabeza con un manto, se representa la imagen de la Religión Verdadera…Los libros en los que se apoya, en uno de los cuales se representa con claridad una cerradura, son la perfecta expresión del poder de la Iglesia para la interpretación de los textos sagrados, a salvo de una libertad en la lectura que se controló con cuidado desde Trento."(2)

Foto 5 - DETALLE VIRTUD DE LA RELIGIÓN

Para ser más explícitos, creo podría añadirse que la figura tiene en su mano derecha una llave, en clara alusión a quien tiene el poder de la interpretación de los Libros Sagrados.

La perfección de esta representación creo puede considerarse válida hasta nuestros días, ya que expresa con absoluta identidad lo que se recoge en el "Catecismo de la Iglesia Católica", de 11 de octubre de 1992, que, al referirse a su Magisterio, lo hace en los siguientes términos: *"El oficio de interpretar auténticamente la Palabra de Dios, oral o escrita, ha sido encomendado sólo al Magisterio vivo de la Iglesia, el cual lo ejecuta en nombre de Jesucristo"(3).*

Para tratar de las representaciones de la Caridad y la Fe, virtudes en las que se basa el "Decreto sobre la Justificación", me parece interesante acudir de nuevo al texto que trata de la restauración del retablo, antes mencionado, y que lo hace en los siguientes términos:

Caridad: *"La representación alegórica de la caridad alcanza un alto nivel formal, con la visión de una matrona romana, que descubre sus senos para amamantar a un niño, al lado de otros signos de generosidad y entrega. Junto al hecho mismo de la maternidad, la mujer sostiene con discreción, en alusión a la limosna, unas monedas en la mano derecha, y en la izquierda un trozo de pan.."* (4) ***(Foto 6)***

Fe: *"A su lado la Fe se representa en la figura de una mujer que aparta su mirada del cáliz con la patena que sostiene en su mano izquierda. Esta evidente alusión a la Eucaristía, combinada con el juego de la mirada vuelta, es la demostración misma del hecho de creer en aquello que no vemos, como prueba máxima de la fe. La figura se apoya además sobre los libros evangélicos y agarra en su mano derecha la piedra angular, el cimiento sobre el que se asienta la Iglesia."*(5) ***(Foto 7)***

Foto 6 - VIRTUD DE LA CARIDAD

El emparejamiento de estas representaciones de la Caridad y la Fe,

Foto 7 - VIRTUD DE LA FE

me parece que puede ser una síntesis perfecta del "Decreto sobre la Justificación" del Concilio al que nos venimos refiriendo, fechado el 13 de enero de 1547, que puede resumirse en la necesidad de la conjunción de la Fe y las Obras. *"Bien veis que el hombre se justifica por sus obras y no sólo por la fe"* se dice en el capítulo X de dicho Decreto.

Y hasta aquí las relaciones que creo se pueden establecer entre lo tratado en Trento y el contenido temático del retablo catedralicio de Astorga, pero, además, quizás puedan ser interesante otras consideraciones también ligadas a los textos conciliares, pero referidas ahora, a la forma en que se presentan.

Sobre la Policromía del Retablo

Y para concluir esta mirada al Retablo de nuestra Catedral, vamos a referirnos a algo también relacionado con lo tratado en Trento y que me vale además para destacar la intervención de los dos doradores del retablo que, con su policromía, añadieron belleza a la escultura de Becerra.

El texto que hace un estudio profundo del retablo de la Catedral de Astorga, al que tantas veces nos hemos referido, incluye un *"Apéndice Documental" en el que figura "El Contrato de la policromía del retablo mayor de la catedral de Astorga firmado por Gaspar de Hoyos y Gaspar de Palencia"*, rubricado en Astorga el cinco de diciembre de 1569. En el mismo se dice: *"questando fecha y acavada la dicha obra en toda perfección según y como arriba se contiene antes que se asiente sea vista y tasada por maestros de dicho arte de pintura nombrados por…"*

Y, en efecto, una vez *fecha y acavada la dicha obra",* fue *"vista y tasada por maestros de dicho arte y pintura"* tal y como figura en la *"Tasación y declaración pormenorizada de la obra de policromía del retablo por parte de Diego de Urbina y Juan de Durana",* que se encuentra recogida en el antes mencionado *"Apéndice Documental"*, y por ella sabemos que el trabajo de

policromía del retablo se dividió en dos partes: la izquierda, realizada por Gaspar de Palencia, en las que se encuentran *"las dos virtudes rreligión y bigilancia",*y la derecha, que correspondió a Gaspar de Hoyos y en la que se encuentran *"las dos virtudes la caridad y la fee.*

Creo que puede decirse que las declaraciones de los tasadores referidas a cada una de las partes del retablo son similares en su redacción, salvando lo específico de cada una de ellas, aunque se puede apreciar, al menos, una referencia sustancial entre las mismas. Así en la declaración de la parte de Gaspar de Palencia, se dice: *"…las historias las tiene bien fechas y con diligencia y de buenos colores abiendo guardado* ***el decoro*** *y manera de proceder…",* y en la declaración de la parte de Gaspar de Hoyos se dice: *"…están bien fechas y con diligencia y buenos colores guardando la orden y manera de proceder."*

Como puede comprobarse se omite **"el decoro"** a la hora de juzgar lo realizado en la parte derecha del retablo, y la pregunta sería ¿a qué puede deberse eso? Creo que la respuesta la debemos encontrar en la la representación de las virtudes que figuran a ese lado del retablo. Los tasadores no debieron de considerar decorosas las figuras de la Caridad y de la Fe ***(Fotos 6/7),*** lo que nos lleva a pensar sobre la razón de estas representaciones en el retablo.

Llegados a este punto tenemos que volver a lo dicho en el Concilio de Trento en relación a la *"Invocación, veneración de los Santos y de las Sagradas Imágenes"*, donde puede leerse:

"Evitese en fin, toda torpeza; de manera que no se pinten ni adornen las imágenes ***con hermosura escandalosa****… Finalmente pongan los obispos tanto cuidado y diligencia en este punto, que nada se vea desordenado y fuera de lugar, nada profano y* ***nada deshonesto****; pues tan propia de casa de Dios la santidad, y, para que se cumplan con mayor exactitud estas determinaciones establece el santo Concilio que a nadie sea lícito poner, ni procurar que se ponga ninguna imagen desusada y nueva en lugar alguno…a no tener la aprobación del obispo."*

El Obispo Sarmiento, que como se señaló anteriormente firmó las conclusiones del Concilio, debió de conocer el texto anterior, ya que su contenido fue tratado la víspera de dicha firma. Y, aunque es posible que por las fechas en las que se realizó el policromado del retablo no hubiese visto la terminación que se les dio a las virtudes de la Caridad y de la Fe, hay que pensar que sus inmediatos sucesores, o el propio entorno del Obispo Sarmiento, fueran conocedores del mandato conciliar a los obispos de vigilar que ***nada se vea deshonesto***, lo que nos querría decir que, para el caso concreto de la representación de la Fe, habría que preguntarse qué razones había para que, a su vista la desnudez de la figura resultase aceptable.

Para entender este punto, me parece muy interesante volver a traer aquí el final de un texto, al que antes se hizo referencia, que figura en la mencionada Historia y Restauración del Retablo, y que, al desarrollar su programa iconográfico, concluía al referirse a la representación de la Fe de

este modo: *"A toda esta rica simbología habría que añadir **la desnudez misma de la imagen**, cubierta por su consideración impúdica en una fecha incierta tras la terminación del retablo. **La Fe desnuda** sirve para acentuar que la explicación de la interpretación evangélica ha de ser pura y clara, sin distorsiones y tapujos."(5)*

A la vista de ambos textos, cabe pensar debió tener más fuerza la interpretación de que "***la Fe"*** *fuera* ***"desnuda***" que la valoración de la honestidad de la figura.

Para añadir más datos a la representación aludida, decir que su situación crítica en el retablo era reconocida ***(Foto1)***, es decir, era un asunto que se sabía no pasaría desapercibido al contemplar el retablo, ya que el contrato de su policromía se expresa en los siguientes términos: *"… que en el vanco donde están las Virtudes o las primeras hystorias questan encima dellas las estofen con toda diligencia e curiosidad que conviene por ser la primer horden del Retablo a donde la vista la espera ber…"*

Es decir, fueron muy conscientes de antemano, que la Virtudes iban a estar muy a la vista de los fieles y, a pesar de ello, admitieron una figura, me refiero a la de la Fe, que ya a los primeros tasadores no les debió de parecer muy decorosa como quizás tampoco a algún obispo posterior, que se debió ver en la obligación de cubrir, siquiera parcialmente, la desnudez inicial de la figura, seguramente guiado por el texto antes mencionado: *"…pongan los obispos tanto cuidado y diligencia en este punto, que nada se vea desordenado y fuera de lugar, nada profano y nada deshonesto."*

NOTAS

(1). - G. Duby. *La época de las catedrales* (pag.104)

(2). -M.A.M. y M.A.G.G.- *El retablo Mayor de la Catedral de Astorga. Historia y Restauración.* (pag 52)

(3). - *Catecismo de la Iglesia Católica* (pag 33).

(4). - M.A.M. y M.A.G.G.) o.cit. (pag 50)

(5). - M.A.M. y M.A.G.G.) o.cit. (pag 50).

BIBLIOGRAFÍA.

- *Catecismo de la Iglesia Católica.*- Asociación de Editores de Catecismo. Tercera Edición.

- Contratos.- Los diferentes Contratos a los que se hace referencia en este trabajo, se encuentran en el Archivo Diocesano de Astorga (ADA), y están recogidos en *"El Retablo Mayor de la Catedral de Astorga. Historia y restauración",* texto que se referencia en esta Bibliografía.

- Georges Duby. *La Época de las Catedrales.* Ediciones Cátedra. Madrid 1.993

- Manuel Arias Martínez y Miguel Ángel González García. *El Retablo Mayor de la Catedral de Astorga. Historia y restauración.* Fundación del Patrimonio Artístico de Castilla y León.

El Retablo y la Pobreza de la Fábrica de la Catedral

Jesé Luis GARCÍA FERRERO

Discurría el año 1568, y Gaspar Becerra hacía años había concluido la talla del retablo de la capilla mayor de nuestra Catedral, sin embargo, aún no estaba concluida la magnífica obra que hoy admiramos, pues la madera de nogal en que se talló permanecía desnuda, pendiente del dorado, pintado y estofado que, dos años después, tras muchas vicisitudes y a lo largo de cinco años, Gaspar de Hoyos- hasta su muerte- y Gaspar de Palencia tan extraordinariamente ejecutaron.

Dada la penuria económica en la que se encontraba la fábrica, que soportaba difícilmente las obras de construcción de la Catedral, ésta se sentía incapaz de afrontar la conclusión del retablo por sus propios medios, así que hubo necesidad de buscar recursos fuera de las rentas de las haciendas capitulares. Fueron los administradores de la fábrica, los canónigos Miguel de Meneses y Francisco García, los que consiguieron del Obispo Diego Sarmiento de Sotomayor, que emitiera una bula de los casos ordinarios de todo el obispado, por la cual se concedía cierta gracia a todas las personas que adquiriesen la citada bula y que quisieran favorecer con cierta limosna, para acabar la obra del retablo; por cierto, este Obispo contribuyó con una importantísima cantidad de dinero de su propia hacienda para la ejecución de la talla, obra que el propio cabildo reconoce no hubiese sido posible sin esa aportación.

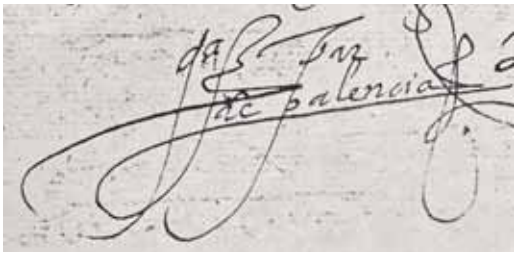

FIRMA GASPAR DE PALENCIA

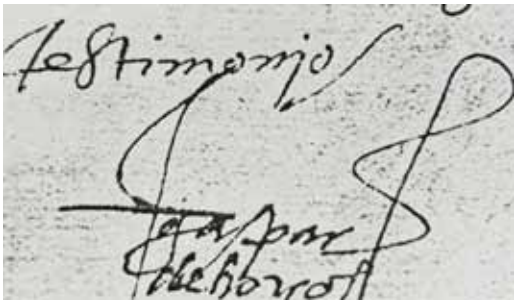

FIRMA GASPAR DE HOYOS

Pero algo anómalo alarmó al Obispo, pues el 27 de enero de 1568 emitió un mandamiento por el cual ordenaba a los administradores de la fábrica, bajo pena de excomunión mayor, que procedieran a sobreseer la citada bula, retirando las ya emitidas y distribuidas en la diócesis, y las que no lo estuvieran, que fueran depositadas en sus oficinas, y además cesar la publicación en aquellos lugares donde aún no lo habían hecho. En el mandamiento se incluye y obliga también a Pedro de la Vega, notario de mandamientos del provisor y oficial general en la audiencia episcopal.

El día 3 de agosto de 1568, los administradores responden al manda-

miento del Obispo, indicando lo gravoso y perjudicial que resultaba para la fábrica catedralicia, justificándolo en las siguientes razones.

En primer lugar, porque debería revocar el mandamiento pues ello permitiría concluir el retablo, asunto que incumbe al pastoral obrar de él, no debiendo atajarlo sino ayudar a concluirlo. Por otra parte, al ser informado el rey Felipe II de la pobreza de la fábrica, dio su licencia para la publicación de la bula en todo el obispado mediante una real cédula, en la que se indicaba que toda la limosna recaudada se utilizase en concluir el retablo, y enviando asimismo una limosna para este fin Consideran los canónigos que si el rey ha visto la situación financiera de la Catedral, y ha actuado en consecuencia, con mayor razón debería hacerlo el Obispo, favoreciendo la obra, tal como procedió con la talla.

Igualmente, la fábrica indica que, para la publicación y preparación de la bula, se han gastado más de 1500 ducados, dinero que han recibido prestado, y dicen que, sin la bula para poder saldar la deuda, deberían vender la talla del retablo, lo cual constituiría un gran escándalo. Añaden que para la gestión de la bula no se estaban contratando cuestores, que son personas que recaudan las limosnas para fines benéficos, ni tampoco predicadores expertos, sino que lo están haciendo con los curas de las parroquias, los que informan a sus feligreses, advirtiéndoles de la voluntariedad de su adquisición, sin que se haga vejación ni moleste a quienes no lo hagan. Apuntan que el retirar la bula de los lugares del obispado donde se ha publicado, supondría unos gastos similares a los de su difusión, con la devolución de las limosnas a las personas que voluntariamente las han entregado, sin provecho alguno para ellas, pero con un grave daño a la fábrica. A su vez razonan que sería ofensivo al rey, anular el documento al que él había dado licencia.

Por todo ello, humildemente piden al Obispo que revoque su mandamiento, pues es sabido el celo y caridad cristiana con que protege las obras cuyo fin es el servicio de Dios, y no haciéndolo así, obligados por su responsabilidad como administradores de la fábrica, apelarían su mandato ante su santidad el papa Pio V, y jerárquicamente hacia abajo, a quien con derecho deban, así, como recurrirían también al rey, como persona que en esta obra pendiente del retablo está implicado.

A fin de demostrar la pobreza de la fábrica, sus administradores presentaron el día 21 de agosto de 1568 al Obispo, a través de su provisor, el Ldo. Hormaza, y ante el notario Francisco de Bajoy de testigos, testimonio notarial de varias personas, que bajo juramento atestiguan la grave situación económica de la Catedral. Son éstas Pedro de Vilches, vecino de Astorga; Pedro Fernández, canónigo; García Bermúdez, canónigo; y Juan de Carrión, vecino de Astorga, todos ellos muy vinculados con los negocios y administración de la fábrica. La amplia información que todos ellos refieren, ante el notario Francisco de Bajo, es muy coincidente, excepto en cuanto a cantidades se refiere donde existen algunas ligeras diferencias. Trataré de resumirla, seleccionarla y agruparla para no extender demasiado este relato.

Declaran que con el dinero que posee la fábrica, no tienen ni para pagar la mitad del salario de los oficiales y obreros que para ella trabajan, así como para la adquisición de materiales y herramientas necesarias, y que, para poder hacerlo, y no siempre lo consiguen, los administradores ponen su propio dinero, o tienen que acudir a solicitar préstamos de varias personas, y que por esta razón está altamente empeñada la fábrica, ya que se están realizando importantes y voluminosas obras en la reconstrucción de la Catedral, y precisamente en estos momentos son indispensables pues tienen descubierto el crucero; teniendo además que pagar a las personas que requieren para el normal desarrollo de la actividad y mantenimiento del templo, como son los músicos, danzantes, campaneros, porteros, carpinteros, canteros, etc., y también la adquisición de ornamentos, consumibles para el culto, como cera, vino, incienso, etc. La situación es tan límite, que teniendo agrietadas la campana principal, de peso 50 quintales -2.300 kg-, de tamaño similar a la actual "María" que pesa 2.478 kg.,y otras de menor tamaño, no pueden permitirse el refundirlas. Reiteran la gran cantidad de dinero que ya se han gastado en la impresión de las bulas e insignias, en su publicación, en mensajeros que las han hecho llegar a los diferentes lugares del obispado, todo lo cual ha obligado a la fábrica a incrementar considerablemente sus deudas.

Consideran necesario el pintado dorado y estofado del retablo que talló Gaspar Becerra, del que ya indican ser insigne y de los más importantes de España, a quien en diversas ocasiones oyeron decir que esta operación alcanzaría un coste de 5.000 ducados, -la suma de todas las cartas de pago conocidas una vez finalizados los trabajos, ascendieron según indica Bernardo Velado en su libro *"La catedral de Astorga y su museo"*, a 10.120 ducados-. Indican que las rentas que la fábrica percibe de su hacienda, vienen a ser de unos 850.000 maravedís -2.273 ducados- anuales, y tiene de gastos ordinarios más de 2.000 ducados, lo que es insuficiente para afrontar las obras mayores y menores que son precisas, y que gracias a las limosnas que se reciben, las deudas no son más abultadas, y aún a pesar de ello tienen empeñadas alhajas de plata de la sacristía y otras muchas cosas.

No he conseguido ningún documento en el que se haga mención al desenlace de este asunto, pero lo que sí sabemos es que el 5 de diciembre de 1569, ante el notario Francisco de Bajo, los pintores Gaspar de Hoyos y Gaspar de Palencia, contrataron con el cabildo el pintado dorado y estofado del Retablo mayor de la Catedral de Astorga, por un precio de 4.500 ducados, y un plazo de tres años. Durante el proceso murió Gaspar de Hoyos, concluyéndolo el de Palencia, eso sí, en cinco años, y con un coste final de 10.120 ducados como ya indicamos anteriormente, y con diferencias entre cabildo y autor como indicaré posteriormente. Así pues, si no hubo revocación del mandamiento por el Obispo, otra vía de financiación tuvo que utilizarse, pues el objetivo se cumplió. Por cierto D. Diego Sarmiento no pudo disfrutar de la belleza del retablo ya finalizado, pues falleció el día 9 de diciembre de 1571.

Diario de la Catedral 2020

D. Avelino DE LUIS FERRERAS
Canónigo de la S.A.I. Catedral

La Iglesia realiza el memorial del misterio salvífico de Cristo a lo largo del Año litúrgico. Presentamos los días más destacados de éste en la Santa Apostólica Iglesia Catedral de Astorga, Iglesia madre para la diócesis entera, y en la que se celebra la Santa Misa diariamente a las 10 horas y los domingos a las 12 horas, así como cierto número de matrimonios en el decurso del año. Sea todo para la santificación de los hombres y la mayor gloria de Dios.

ENERO

Día 1. **Solemnidad de Santa María Madre de Dios**, proclamada como 'Theotokos' por el Concilio de Efeso en el año 431. La diócesis continúa sin obispo (desde el quince de mayo de dos mil diecinueve) al comenzar un nuevo año civil y, por ello, ruega a Dios Padre para que pronto le envíe un pastor según su corazón. A las 12 de la mañana preside la santa Misa el Administrador diocesano, D. José Luis Castro. Al final los fieles veneran la imagen del Niño Jesús.

Día 6. **Solemnidad de la Epifanía del Señor**. Cristo se revela como Salvador universal, de judíos y gentiles. Los Magos venidos de Oriente se postran ante él y le ofrecen sus dones (Mt 2,11). Es también el día de los Catequistas nativos. El Administrador diocesano preside la Misa a las 12 horas, dando a besar al final la imagen del Niño Dios.

FEBRERO

Día 2. Fiesta de la Presentación del Señor. El fue proclamado por el anciano Simeón como luz de las naciones y gloria de Israel. Se celebra la santa Misa a las 12 horas, presidida por el Administrador diocesano. Tras la homilía, una representación de los 'consagrados' de la diócesis realizan preces y oraciones sobre su misión, renovando su compromiso eclesial.

Día 9. Jornada de Manos Unidas. Campaña contra el hambre. Este año se hace con el lema: "Quien más sufre el maltrato al planeta no eres tú. Colaborar está en tu mano". El administrador diocesano preside la santa Misa a las 12 horas. Las voluntarias de Manos Unidas realizan las moniciones, lecturas y preces de la celebración litúrgica. También dan a conocer los dos proyectos concretos en África como compromiso de nuestra diócesis: una escuela en Malawi y un centro de salud en Ghana.

Día 20: A las 20:30 horas se celebra **reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de la Catedral** tratándose los siguientes temas:

- Se da la bienvenida a D. Avelino de Luis como nuevo vocal del Cabildo
- Se informa del estado económico actual

MUEBLES EXCLUSIVOS
DECORACIÓN
ILUMINACIÓN
REGALOS
COMPLEMENTOS PERSONALES

Muebles Enrique Morán

C/ Alcalde Pineda, 25
Tels: 679 481 327
987 618 134
24700 ASTORGA (León)
angeleseijas@hotmail.com

Agente de Seguros Exclusivo
de **MAPFRE S.A.**
Nº Reg. DGS y FP: C0763526247 75Q

Anabel Castrillo Alonso
Delegada

MAPFRE

C/ Plaza Eduardo de Catro, 4
24700 **Astorga** (León)
Tlf.: 987 615 905
Móv.: 665 278 117
anabelc@mapfre.com

- Se informa del contenido de la Revista de este año.
- Se informa sobre gestiones en torno a la restauración del órgano.
- Se informa sobre la buena marcha de la Casa del Sacristán
- Se acuerda el **nombramiento de Gaspar Becerra** como Amigo Mayor de la Catedral 2020.

Día 25. **Miércoles de Ceniza**. Se celebra la Misa a las 10 horas presidida por el señor deán, D. Javier Gay; en ella se efectúa el tradicional rito de bendición e imposición de la ceniza a los fieles, signo de conversión y penitencia que indica el inicio de la Cuaresma, cuarenta días de preparación para el misterio pascual.

MARZO

Desde mediados del mes de marzo la Catedral quedó cerrada al culto y a las visitas turísticas. La razón fue el decreto del 'estado de alarma' emitido por el Gobierno socialista-comunista de España con ocasión de una pandemia viral mundial, denominada COVID-19. Queda suprimida toda celebración litúrgica y pastoral hasta el mes de mayo. Se abre un tiempo de incertidumbre. Dios dirá. Y lo iremos viendo, porque el futuro nos es del todo imprevisible. En cualquier caso, intensifiquemos la oración.

MAYO

Día 24. **Solemnidad de la Ascensión del Señor**. Cristo es entronizado en el cielo a la derecha de Dios Padre, su humanidad alcanza la gloria como plenitud inefable, que sus seguidores esperamos participar. Tras dos meses de confinamiento, se reabre la Catedral. Se celebra la Santa Misa a las 12 horas, presidida por el señor deán. Los fieles participantes son pocos, deben aplicar a sus manos un producto denominado 'gel hidroalcohólico' al entrar y luego guardar al menos metro y medio de distancia de seguridad entre ellos, según las normas establecidas oficialmente.

JUNIO

Día 14. **Solemnidad del Corpus Christi**. El sacramento eucarístico es, como decían ya los Santos Padres, 'fármaco de la inmortalidad' y prenda de la resurrección escatológica. Misa a las 12 horas presidida por el Administrador diocesano. Dada la persistencia del virus pandémico, no puede tenerse la tradicional procesión con el Santísimo por las calles de la ciudad; en su lugar se hace una procesión por el interior de la Catedral.

JULIO

Día 15. Con las medidas de seguridad sanitarias aún vigentes, especialmente la distancia de seguridad y el uso de la mascarilla, a las 12 horas se celebran las **exequias del obispo emérito D. Camilo Lorenzo Iglesias**, fallecido en Ponferrada el día 11 a los setenta y nueve años de edad. Preside el rito sagrado el arzobispo metropolitano de Oviedo, D. Jesús Sanz Montes, acompañado por los cinco obispos de las diócesis gallegas, los tres de nuestra provincia eclesiástica, el cardenal D. Ricardo

Blázquez, el Administrador diocesano, y numerosos presbíteros. Canta la Coral Excelsior. La sepultura de D. Camilo se ubica en la capilla de la Majestad.

Día 18. Por fin la diócesis recibe al que va a ser su pastor. En efecto, a las 11 horas tiene lugar la santa Misa de **toma de posesión del nuevo obispo** de la diócesis asturicense, monseñor **D. Jesús Fernández González**, leonés de Selga de Ordás, hasta ahora obispo auxiliar de Santiago de Compostela durante seis años. Comienza presidiendo el acto el nuncio en España, D. Bernardito Auza. Leídas las Letras Apostólicas por parte del Secretario, el nuevo obispo pasa ya a ocupar la cátedra. Concelebra una treintena de prelados, entre ellos los cardenales Ricardo Blázquez y Carlos Osoro, y unos ciento cincuenta presbíteros entre diocesanos y foráneos. La ceremonia termina con el saludo y bendición de D. Jesús a los fieles situados en las naves de la catedral. Canta la Coral Excelsior. Resulta llamativa, por insólita, la imagen de todos protegidos con la mascarilla obligatoria, debido a la amenaza del COVID-19.

Días 20, 21, 22 y 23. Misas a las 10 horas por el eterno descanso del obispo emérito D. Camilo Lorenzo, fallecido el día 11. Constituyen un compromiso contemplado en la legislación del Cabildo catedralicio.

Día 26. Coincidiendo con la memoria litúrgica de san Joaquín y santa Ana, padres –según la tradición- de la Virgen y, por tanto, 'abuelos' de Cristo, la Conferencia Episcopal fija esta fecha para celebrar en ella la santa **Misa por todas las víctimas de la pandemia** vírica COVID-19. Preside la ceremonia el nuevo Vicario general (ya no Administrador diocesano), D. José Luis Castro.

AGOSTO

Día 14. A las 20´30 horas se hace el canto de las **Vísperas de la Asunción,** alternando la 'Coral Excelsior' con el pueblo reunido. Las preside el señor Obispo que, además, pronuncia una breve homilía. A continuación LA Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga hace oficial el **nombramiento del Amigo Mayor de la Catedra**l, que este año 2020 recae en el autor del Retablo Mayor de nuestra Seo, el gran escultor renacentista **Gaspar Becerra** (y su equipo artístico), con ocasión del quinto centenario de su nacimiento. En calidad de representante capitular, recoge el título y una tabla conmemorativa el señor deán, D. Javier Gay.

Día 15. **Solemnidad de la Asunción de la Virgen María**. Ella es la titular de la Catedral. El dogma, definido por Pío XII en 1950, enseña que María fue elevada en cuerpo y alma a la gloria de los cielos. Santa Misa a las 12 horas presidida por el Sr. Obispo.

Día 16. **Solemnidad de la Dedicación de la Catedral**.

Día 23. A las 12 horas el obispo D. Jesús preside la santa Misa. Se celebra a **Santa Marta, patrona de la ciudad de Astorga** (comienza la semana oficial de Fiestas). Se

halla presente el Alcalde y la corporación municipal. Canta la Coral Excelsior. Los fieles acuden con mascarilla y mantienen la distancia de seguridad prescrita. Pese a los condicionamientos, hay una notable afluencia numérica.

SEPTIEMBRE

Día 12. A las 17 horas el seminarista **Álvaro Lobato recibe el diaconado**. Preside el señor obispo, concelebrando los canónigos y una treintena de presbíteros. Canta la Coral Excelsior. Continúan vigentes las medidas sanitarias por la pandemia, que no remite.

Día 18. **Domingo del DOMUND.** La Misa de las 12 es presidida por el obispo D. Jesús, que exhorta a los fieles a ser discípulos misioneros.

Día 28. En este miércoles, a las 10 horas de la mañana se celebra la Misa presidida por el Obispo con ocasión del **84º aniversario del martirio**, durante la guerra civil, **de las tres enfermeras de Astorga** (María Pilar, Olga y Octavia). El prelado dice en la homilía: "Su grito: <¡Viva Cristo rey!> ante la muerte inminente todavía resuena en las montañas asturleonesas como canto de gloria y alabanza a Dios". Una oración e incensación junto al sepulcro concernido concluyen el rito sagrado.

OCTUBRE

Día 22. A las 20:30 horas y, ante la imposibilidad de celebrarla en su fecha habitual (14 de agosto), tiene lugar la **Asamblea General de Socios de los Amigos de la Catedral** con el siguiente orden del día:

- Se lee y aprueba el acta de la Asamblea anterior.
- Se aprueba el informe económico del ejercicio 2019.
- Informe de las actividades realizadas en el último año: XXIX Ciclo "Música en la Catedral"; edición de la tarjeta navideña; publicación de la revista "Catedral" nº 26, encargo de la cartela conmemorativa del 5º centenario del nacimiento de Gaspar Becerra a la empresa Proceso Arte 8.
- En el punto de renovación de la Junta, la asamblea mantiene los actuales cargos

Día 22. A las 21:15 se celebra **reunión ordinaria de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de la Catedral**, tratándose los siguientes asuntos:

- Valoración positiva de las actividades del 14 de agosto,(ceremonia de Vísperas, y acto de nombramiento de Gaspar Becerra como Amigo Mayor 2020), lamentando no haber podido celebrar la cena de confraternidad acostumbrada, debido a la situación sanitaria del Covid.
- La Asociación se congratula por haber podido, a pesar de las actuales circunstancias, celebrar con normalidad y seguridad el XXX Ciclo de Música. Los conciertos mantuvieron su excelente calidad de siem-

pre. No obstante el número de asistentes fue menor como cabía esperar.

- Se informó del estado económico, estando pendientes por recibir las ayudas de la Diputación Provincial y del Ayuntamiento de Astorga.
- Se informó que el pasado día 14 se visitó al recientemente nombrado Obispo de la Diócesis D. Jesús Fernández, para saludarle y presentarle las actividades de la Asociación.
- Se acordó, para la Postal de Navidad, preparar una composición con escenas navideñas del Retablo Mayor, así como editarla en un formato mayor de lo habitual. Se intentará que el próximo número de la Revista sea mayormente dedicado a Gaspar Becerra y su Retablo.

NOVIEMBRE

Día 1. **Solemnidad de Todos los Santos**. Preside el Obispo la Misa de las 12 horas, proponiendo a los fieles la santidad como don de Dios y quehacer nuestro.

Día 8. Se celebra el **"Día de la Iglesia diocesana"**. La Misa de 12 horas es presidida por el Obispo, que recuerda el don y la tarea de ser cristianos diocesanos, ejercitando de modo eficaz y continuo la diocesanidad, a nivel comunitario e individual.

Día 29. **Primer Domingo de Adviento**. Comienza un nuevo Año litúrgico, con el Ciclo B. Se inicia un tiempo eclesial de conversión y esperanza. Preside la Misa el Obispo, realizando al inicio de la celebración el rito de bendición de la corona del Adviento, encendiendo la primera vela.

DICIEMBRE

Día 8. **Solemnidad de la Inmaculada Concepción** de la Bienaventurada Virgen María, patrona de España. Constituye un dogma definido por el Papa Pío IX el 8 de diciembre de 1854. El obispo preside la Misa a las 12 horas. En la homilía reflexiona sobre la santidad y ejemplaridad de María para todos los cristianos. Canta la Coral Excelsior.

Día 25. **Solemnidad de la Natividad del Señor**. El Verbo, el Hijo de Dios, se hizo carne y habitó entre nosotros (Jn 1,14). A las 12 de la mañana preside la Misa el Obispo, exhortando a la alegría, la adoración y la compartición de bienes con los necesitados. Canta la Coral Excelsior. Por otra parte, siguen vigentes las medidas restrictivas debido a la persistencia del virus COVID-19. Por esa misma razón, tampoco se da a besar al final la imagen del Niño Jesús.

Atrio

Gaspar Becerra: Amigo Mayor de La Catedral 2020

Respetando fielmente las limitación de aforo y la normativa sanitaria indicada en el momento para la celebración de actos en los templos, el pasado 14 de agosto, tras haber participado en el rezo solemne de Vísperas en honor a Ntra. Sra. de la Asunción, advocación titular de nuestra Catedral, se procedió, ante el altar Mayor de nuestra Seo, a rendir el tradicional homenaje a los Constructores de la Catedral, haciendo a la vez oficial el nombramiento de Amigo Mayor de la Catedral 2020.

En esta ocasión, la Junta Directiva de la Asociación decidió, por unanimidad, otorgar este galardón, al ilustre escultor renacentista, Gaspar Becerra Padilla, insigne ejecutor del impresionante Retablo Mayor de nuestra Iglesia Madre, uniéndose con ello a la celebración del quinto centenario de su nacimiento.

Se pretendió, con esta designación, honrar la memoria de un personaje clave de la escultura española del Renacimiento, introductor en nuestro país de las formas y maneras del manierismo de Miguel Ángel y que realizó en nuestra ciudad lo que puede considerarse su trabajo más señero. Y es que para nuestra Catedral es un gran orgullo contar con la obra más influyente de Becerra, una de las creaciones más afortunadas de todo el siglo XVI, un trazado arquitectónico e

iconográfico planteado como una sublime síntesis de arte y teología, de esplendor estético e impactante catequesis, cuya contemplación mueve ineludiblemente al recogimiento y a la meditación.

Una vez leída el Acta del nombramiento, la cartela conmemorativa encargada para esta efeméride a la empresa de restauración Proceso Arte 8 fue recibida por el actual Presidente del Cabildo catedralicio, D. Javier Gay Alkain, en representación de aquellos capitulares que hace algo menos de cinco siglos tuvieron la iniciativa y visión de futuro de encargar el Retablo Mayor a Gaspar Becerra, así como de todos los Cabildos que a lo largo de este tiempo han custodiado el rico patrimonio artístico-religioso de nuestra Catedral.

Tras la intervención del Sr. Deán, el acto fue clausurado con unas muy entrañables palabras de nuestro recién nombrado Obispo de Astorga D. Jesús Fernández González.

Intervención de D. Javier Gay

Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Ilmo. Sr. Vicario General., muy ilustres miembros del Cabildo, Ilmo. Sr. Alcalde y Concejala de Cultura, Sra. Presidenta de la Asociación de Amigos de la Catedral y miembros de la misma, autoridades, representaciones y amigos todos:

Me toca en este día una representación absolutamente singular. En el V centenario de su nacimiento, la Asociación de Amigos de la Catedral ha nombrado "Amigo mayor de la Catedral" a Gaspar Becerra. Y al mismo tiempo, y tal y como la Asociación de Amigos de la Catedral lo indica, se reconoce la clarividencia y el atrevimiento de aquellos capitulares que hace algo menos de cinco siglos tuvieron la iniciativa de encargar a dicho artista el retablo

mayor de la catedral, y de todos los cabildos que a lo largo de este tiempo han custodiado este inestimable patrimonio. Me hago portavoz, pues, en mi agradecimiento, del artista a quien hoy conmemoramos, Gaspar Becerra, y de todos los cabildos que han cuidado su obra a lo largo de casi cinco siglos.

Para saber valorar la importancia de esta obra, absolutamente única, hemos de situar los acontecimientos en su contexto. Gaspar Becerra nació, hace quinientos años, en la localidad jienense de Baeza. Hijo de un discreto pintor, se formó en Italia al lado de los grandes maestros de su época, y el joven baezano se convirtió en una de las grandes personalidades artísticas que florecieron en la Europa del siglo XVI, y en la Edad de Oro de la cultura española. Fue un maravilloso creador de modelos y finalmente llegó a ser el pintor de cámara del rey Felipe II, como el más destacado artista pictórico en aquella España nada huérfana de genios y creadores.

Con todo, lo dicho sería inadecuadamente comprendido, sin la visión de la obra que tenemos delante de nuestros ojos. Recordar a Becerra aquí, en la catedral de Astorga, es, sin ninguna duda, proporcionarle su verdadera dimensión, porque aquí, en el diseño y la ejecución de este retablo mayor, se encuentra su obra más señera; una obra que trasciende los límites geográficos de nuestra ciudad o de nuestra diócesis, y que se convirtió en el estandarte, el manifiesto, la lección, el paradigma de los nuevos vientos que soplaban en la Iglesia y en el arte como fruto de la reforma tridentina. En la arquitectura y las imágenes de este retablo sin igual, Becerra mostró que no era sólo una gran personalidad artística, sino un artista único que se convirtió en maestro y referente de tantos otros.

Y todo ello fue el fruto de la apuesta inteligente, pero también arriesgada, audaz, de quienes en el lenguaje florido y precioso de nuestro Siglo de Oro se denominaban "los muy magníficos señores deán y cabildo" de la iglesia de Astorga. Ellos fueron capaces de tener una visión que miró no sólo a su presente, sino también a la posteridad. Fueron un grupo de diputados capitulares, el chantre Hernando Cornejo, el arcediano del Páramo Alonso Garabito, el tesorero Francisco Mata de Sotomayor, el licenciado Nieto y el administrador Pedro Fernández,

junto al doctor Fuertes, canónigo y vicario general, en nombre del prelado don Francisco Sarmiento de Sotomayor, quienes firmaban el contrato para la hechura de esta embelesadora obra de arte, el día 8 de agosto de 1558.

Era la primera gran obra que Becerra contrataba a su regreso de Italia y la propuesta fue tan rompedora, tan novedosa, tan clara en su discurso, que supuso un hito en la retablística española. A través de la obra de Becerra, Miguel Ángel llegó a España en nuestra ciudad de Astorga, y Trento se hizo arte y llegó al pueblo, cuando el concilio todavía no había concluido. ***Estamos pues ante un retablo que, por sí solo, merece una catedral****. Becerra fue capaz de traducir el lenguaje artístico de la más actualizada vanguardia, de los esquemas que estaban en boga en la Roma de los papas y que lideraban la historia de las formas artísticas, hasta lograr crear una arquitectura de madera en la que encajar, como en un precioso escenario, la narración de la vida de María asentada en el valor de la virtud, con la eucaristía como centro y fuente de la vida del cristiano, con los apóstoles convertidos en columnas y con la Iglesia brotando del costado del crucificado y perpetuando la presencia de Cristo en nuestras vidas.*

Pero lo más importante es que el resultado de tan afortunada iniciativa, protagonizada por quienes entonces regían nuestra catedral, permanece y continúa cumpliendo la función para la que se creó. El retablo es una joya preciosa, un testimonio vivo del esfuerzo y del empeño por transmitir el mensaje de la Salvación y por hacerlo llegar a todos los que se acercan a él. ***El Evangelio que los magistrales proclamaban desde el púlpito, Becerra lo plasmó en el retablo, para que lo escuchado por nuestros oídos fuese contemplado por nuestros ojos****. Y fue Gaspar Becerra quien supo interpretar con precisión las directrices de aquel cabildo, que iban a servir de pauta y de guía mucho más allá de las fronteras diocesanas, con nuevos recursos y con extraordinaria eficacia.* ***Esa permanencia y esa validez son el mejor motivo de recuerdo y de gratitud hacia quien hizo posible una de las creaciones más fascinantes del arte español****.*

A Gaspar Becerra todo nuestro reconocimiento, a todos ustedes, muchas gracias.

Proceso de elaboración de la Cartela conmemorativa

PROCESO ARTE 8
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OBRAS DE ARTE Y BIENES MUEBLES

María Rosa de la Puente Rico, María Luisa Dubois Guinea y Luisa Castillo Vela

Gaspar Becerra, principal artista plástico de nuestra Catedral, insigne e ilustre artífice del Retablo Mayor, fue el elegido en el año 2020 para ser homenajeado de forma singular, en el V centenario de su nacimiento, con su nombramiento como "Amigo Mayor de la Catedral".

Nos complace gratamente haber podido contribuir en que este acto tan significativo se recuerde de forma especial con nuestro trabajo, con la CARTELA realizada para ello. Recibimos el encargo de los Amigos de la Catedral, nos indicaron el texto que debía incluir y nos pusimos manos a la obra.

Era una buena ocasión para volver a disfrutar de su obra, ya que lo primero que hicimos fue recorrer una vez más el Retablo Mayor, fijándonos con especial detenimiento en todos los detalles. Para los más inaccesibles desde el suelo, agradecemos a Imagen Mas sus magníficas fotografías, con las que pudimos disfrutar de los detalles más impresionantes captados de cerca con sus cámaras.

Queríamos que nuestro diseño mostrase de alguna manera la esencia del maestro y su obra nos sirvió de inspiración. Elegimos la combinación del color azul del manto de la Virgen y el dorado presente en toda la superficie de la obra. Para el ornamento nos basamos en los motivos vegetales de las ropas de las figuras, de extraordinaria belleza y complejidad. Esperamos que el resultado final, que puede contemplarse en uno de los muros de la Catedral, sea reflejo de todo ello.

Para la realización de la Cartela hemos utilizado las técnicas tradicionales de los antiguos artesanos, heredadas a lo largo del tiempo, y que aprendimos durante nuestra formación académica. Realizamos un boceto de cómo sería el proyecto y los Amigos de la Catedral dieron su aprobación.

Se trata de una tabla dorada y policromada con estofado en el ornamento que enmarca el texto. El soporte elegido para la factura ha sido la madera de cedro, por sus características principales de durabilidad, por su resistencia al ataque de xilófagos (madera catalogada como durable), y estabilidad dimensional, ya que no sufre significativos cambios físicos con las variaciones medioambientales de su entorno.

Para policromar la madera hay que dar los aparejos adecuados sobre los que se aplicarán el oro y el color. La imprimación base es una preparación de estuco de cola animal con carga de sulfato de cal y carbonato cálcico; para la zona a dorar se dispone el bol, que es una pasta arcillosa que sirve de cama al pan de oro. *(foto 1)*

El oro se presenta en láminas que se fijan en la superficie previamente humedecida, cuando adquiere el "punto mordiente" se bruñe con una piedra de ágata de forma que a la vez que se asienta a la superficie, se alisa y consigue su brillo natural. *(foto 2)*

El siguiente paso es el color azul que cubre toda la superficie.*(foto 3)* Sobre éste se marca el dibujo realizado en el boceto previo y que nos indica dónde debemos ir realizando el estofado.*(foto 4)* La técnica del estofado consiste en el rayado de la capa de color para dejar al descubierto el oro que está debajo; es un trabajo delicado puesto que se va elaborando el trazado de lo que será la decoración y en el proceso no debe dañarse el dorado que cobrará protagonismo.*(foto 5)*

El texto, apoyado sobre líneas imaginarias y pintado a pincel con maestría, se hace con algunos juegos de color para conseguir efectos de volumen y destacar lo que se considera más importante a la hora de su lectura.*(foto 6)* La tipografía también está basada en la que encontramos en el retablo, propia de la época, y utilizada normalmente en este tipo de obras.

El último paso es la protección final o barnizado. Sobre la capa pictórica se aplica un estrato de barniz brillante que hace resaltar más aún el dorado y da vida a los colores utilizados. En la madera del reverso un acabado de lasur color castaño la protege contra los agentes externos además de embellecer su aspecto.

Un detalle que se ha considerado apropiado ha sido la colocación de un colgador antiguo, de hierro de forja, para darle más representación a la pieza, además de una alcayata también de la época para su puesta en el muro.

El pasado 14 de agosto de 2020, después del rezo solemne de Vísperas en honor a Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral, acto religioso presidido por el Obispo D. Jesús Fernández, tuvo lugar por parte de la Asociación el acto de homenaje a los Constructores de la Catedral con el nombramiento oficial de Amigo Mayor a Gaspar Becerra, y la Cartela realizada en el taller de Proceso Arte 8, por las artistas restauradoras Mª Rosa, Marisa y Luisa, dará fe de ello.

Foto 1

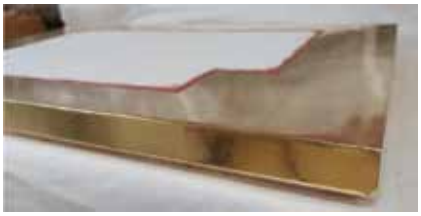
Foto 2

Foto 3

Foto 4

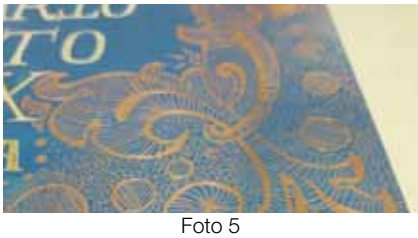
Foto 5

Foto 6

Apuntes sobre el XXX Ciclo "Música en la Catedral"

EL DÍA QUE SE ROMPIÓ EL SILENCIO FRENTE AL RETABLO MAYOR

Manuel RODRÍGUEZ BELTRÁN

Verano raro, extraño, diferente e inolvidable el que hemos vivido. Pero la Asociación de Amigos de la Catedral puso todo su empeño para que el silencio no se apoderara de nuestro Templo Mayor en el mes de agosto. Un silencio demasiado largo y que todos deseábamos se rompiera para volver a disfrutar. Porque no lo dudemos, todos los seres humanos vivimos por y para el disfrute y en eso tiene mucho que ver el poder escuchar el canto de los pájaros en primavera, el sonido del arrollo del deshielo, el llanto de un recién nacido y la sonrisa inocente y alegre de un niño. Y cuán grande sensación de alegría es poder escuchar bellos compases musicales escritos en su día por afamados compositores y reproducidos por concertistas. Si añadimos como marco incomparable toda una catequesis representada por un escultor que puso todo su saber y maestría para realizar un gran retablo catedralicio, la combinación se convierte en perfecta. Quizás alguien ponga en duda la buena relación de la música y la oración y para ello es bueno recordar al bueno de San Agustín en sus palabras: *"aquel que canta*

Pedro Alberto Sánchez

alabanzas, no solo alaba, sino que también alaba con alegría; aquel que canta alabanzas, no solo canta, sino que también ama a quien le canta. En la alabanza hay una proclamación de reconocimiento, en la canción del amante hay amor".

Pues bien, un año más la Asociación de Amigos de la catedral de Astorga con la ayuda inestimable de Roberto Fresco, puso en escena su Ciclo "Música en la Catedral" con un total de cuatro conciertos dando como protagonismo al órgano catedralicio.

El primero de los conciertos, fue el ofrecido por Pedro Alberto Sánchez, un organista nacido en Salamanca que demostró con creces su profesionalidad ofreciendo un repertorio compuesto por obras de diferentes compositores incluyendo alguna inspirada en la propia ciudad de Salamanca. El segundo concierto tuvo como protagonista a Jesús Sampedro Márquez, organista con raíces andaluzas que con su repertorio variado ofreció obras de diferentes compositores, incluyendo alguna del prestigioso compositor del barroco Antonio Vivaldi, haciendo valer el buen hacer del afamado compositor con un instrumento por el que no ha sido muy reconocido en sus diferentes obras. Ya en el ecuador del ciclo de música, fue el turno de Francisco Javier López García un organista abulense que repetía como concertista en la Catedral Asturicense, ofreciendo un concierto compuesto por obras de los reconocidos genios del Barroco como Johann Sebastián Bach y Johann Pachelbel. Pero también incorporando obras de compositores del siglo XX con un característico aspecto litúrgico como demostró la interpretación del in Paradisum, Ofertorio y una secuencia transcrita para órgano sobre el "Victimae Paschali" gregoriano.

Jesús Sampedro Márquez

Como guinda al pastel, la Asociación de amigos de la Catedral de Astorga tenía reservado como colofón de este XXX ciclo de música en la catedral un concierto muy especial, homenajeando al afamado escultor Gaspar Becerra en la conmemoración del quinto centenario de su nacimiento. Por este motivo el organista Jorge García Martín, ofreció un concierto en el cual utilizando como característica principal la improvisación musical, propuso recrear la trayectoria artística de Gaspar Becerra a través de la música se su tiempo, poniendo en especial énfasis las similitudes estéticas de su desarrollo como pintor-escultor con la música. En la primera parte del concierto, en alusión a la primera fase de la vida del Gaspar Becerra, el repertorio se caracterizó por obras con reminiscencia italiana gracias a la referencia a organistas italianos de la época. Después de veinte años de residencia en Roma, Gaspar Becerra regresó a España, motivo por el cual la segunda parte del concierto se centró en compositores españoles de renombre como Tomás Luis de Victoria y Antonio Cabezón. El concierto contó con una magnífica explicación de cada una de las obras por parte del propio Jorge García, consiguiendo una perfecta sintonía con el público asistente. La sensación de poder imaginar al magnífico escultor y sus discípulos cincelar con su gubia las distintas partes del retablo mayor catedralicio se pudo respirar en el ambiente.

Francisco Javier López García

Finalizado el ciclo de este año, solo queda la esperanza e ilusión de que el silencio ya roto no regrese. Pero sobre todo no permitamos que aparezca un silencio en nuestros corazones que nos haga caminar sin vida y esperanza.

Jorge García Martín

Recuperación del retablo de Navianos de Valverde

Manuel ARIAS MARTÍNEZ

Anónimo
C.1500
Óleo sobre tabla
Restauración
Proceso Arte.
Astorga
SAI Catedral de
Astorga

La recuperación de los dos fragmentos laterales del retablo mayor de la iglesia parroquial de Navianos de Valverde, procedente del área zamorana de la diócesis de Astorga, viene a suponer no sólo una loable tarea por la conservación del patrimonio sino por su propia valoración, significando un notable enriquecimiento en ese valioso tesoro de obras de arte que actualmente pueden contemplarse en la catedral asturicense.

El retablo ha llegado hasta nosotros sin la calle central, que ya había sido notablemente alterada, según se puede observar en una antigua fotografía realizada cuando el conjunto se encontraba in situ, y sin las dos más próximas que la flanqueaban. Como fuera muy habitual en obras de esta cronología, esa calle central iba a ser a menudo objeto de intervenciones para dar mayor relevancia al sagrario, añadiéndose en ocasiones un expositor y modificando la hornacina central donde solía encontrar su lugar la representación del patrón del templo. En Navianos esa modificación se correspondió con un lenguaje puramente neoclásico, que permite fechar la alteración muy a finales del siglo XVIII o comienzos de la centuria siguiente. En la hornacina superior, bajo una sencilla moldura de medio punto, una Asunción de María ocupaba ese mencionado lugar preeminente.

Es muy probable que ese tramo primitivo se conformara de una manera similar en lo que se refiere a la estructura, con un sagrario y una

escultura de bulto, como demuestra la evidencia de los conjuntos conservados. Pero lo cierto es que a pesar de cualquier alteración, es posible entender el desarrollo constructivo del retablo original, como una máquina de indudable intencionalidad narrativa. Las tablas, divididas en tres calles a ambos lados de la principal y cuatro alturas, componían una secuencia perfectamente legible, articuladas con una elegante separación arquitectónica de clara filiación gótica, que reduce cualquier protagonismo en favor de la claridad en la lectura.

Cumpliendo la función de predela pero sin diferenciarse formalmente en su tamaño, el primer nivel aparece ocupado por representaciones de Reyes de Israel, en figuras de medio cuerpo, vistiendo indumentaria regia y con una filacteria que los identifica. Sin duda el modelo está en el retablo de Santa Eulalia de Paredes de Nava, realizado por Pedro Berruguete hacia 1490. No obstante, la distancia en cuanto a la calidad de la ejecución es muy significativa y en ningún caso es posible sostener relación alguna con la obra del paredeño, como se ha llegado a insinuar a partir de los comentarios de Gómez Moreno, cuando describía el retablo en el Catálogo Monumental de la provincia de Zamora, publicado en 1927.

El resto del conjunto va desgranando la historia de Cristo y de María, deteniéndose en los episodios más significativos, tanto canónicos como apócrifos, con una evidente función catequética y buscando en muchos casos una serie de paralelismos que ayudan a componer el discurso con mayor fundamento. En los fragmentos conservados se muestran las siguientes escenas, de abajo a arriba y de izquierda a derecha:

Lado izquierdo del espectador:

-La plegaria de Joaquín y Ana en el templo para implorar descendencia
-San Joaquín expulsado del Templo por los demás sacerdotes
-El anuncio del nacimiento de María a Santa Ana
-El nacimiento de la Virgen
-La presentación en el Templo
-Los desposorios de José y María.

Lado derecho del espectador:

-Anunciación
-Visitación de María a Santa Isabel
-Natividad
-Anuncio a los Pastores
-Presentación en el Templo
-Coronación de María

Desde el punto de vista formal, la concepción de la pintura encaja con los trabajos que se estaban llevando a cabo en esos instantes, utilizando la estampa como fuente de seguimiento, lo que en algunos casos se hace muy evidente, e incorporando cada vez más el paisaje a la composición de las diferentes escenas. El resultado es el de una pintura que es necesario estudiar con detenimiento a la hora de buscar una filiación más certera, debido a la variedad de los talleres que controlan el mercado en esos momentos con figuras tan importantes como Lorenzo de Ávila, los Borgoña y otros muchos. La restauración de las pinturas retirando los burdos repintes que, ya eran señalados por el propio Gómez Moreno cuando se encontraban in situ, puede contribuir a su identificación y avanzar en su estudio.

Trascoro

reclamo publicitario
regalo de empresa

ASTORGANA DE PUBLICIDAD, S.L.
Tfno. 987 617 611 - Fax 987 604 068
Polígono Industrial de Astorga, parc. 67
24700 Astorga

BAR-RESTAURANTE
CUBASOL
Sr. Ovalle, 10
Telfs. 987 616 489 - 987 616 005
C.P. 24700
astorga
LEON

JOYERÍA Y RELOJERÍA
GONZÁLEZ
Relojes
Regalos
Taller propio
Joyas oro y plata
Calle Manuel Gullón, 3
24700 Astorga (León)
Telf.: 987 615 326
www.joyeriagonzalezdeastorga.com
info@joyeriagonzalezdeastorga.com
LOTUS
FESTINA
CASIO

ventura.
SEGUROS
& INVERSIONES
ZURICH
SEGUROS
viventur seguros
AV. PONFERRADA, 38 BJ. 24700 ASTORGA
TFNO.: 987 61 76 50 • MÓVIL: 676 96 22 11 • viventurseguros@hotmail.com
SEGUROS
VIDA
HOGAR
COCHE
PENSIONES
EMPRESA
SALUD
VIAJE

Homenaje a los constructores de la Catedral

Homenaje a los Constructores de la Catedral

En Astorga, a 14 de agosto de 2020, víspera de la festividad de la Asunción, siendo las nueve de la tarde, se reúne la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga en Asamblea Extraordinaria con el fin de tributar público homenaje a los Constructores de la Catedral.

Hace ahora cinco siglos nació en la ciudad de Baeza Gaspar Becerra, hijo de Antón Becerra y Leonor de Padilla. Criado en una familia de artistas su afición le llevó a tierras italianas donde trabajó en el círculo de Miguel Ángel Buonarrotti. De él tomó el gusto por las formas monumentales y sofisticadas: los cuerpos muscolosos, la arquitectura clásica contrapuesta y desequilibrada, las actitudes teatrales y llamativas.

Vuelto a España difundió estas formas como pintor y escultor y recibió el encargo del Cabildo de la Catedral de Astorga para levantar en el presbiterio del moderno templo catedralicio una construcción clásica hecha de madera y color; de traza clásica y figuras monumentales; de razón y de fe: el retablo mayor de la catedral.

Dedicado en su centro a la Virgen de la Asunción que es coronada en la cima del retablo, su epicentro es el monumental sagrario que como templo de la antigüedad romana alberga la presencia real de Cristo entre columnas, frontones,figuras y cúpula. Vere hic est Dominus.

El retablo entero, desde el abrazo en la Puerta Dorada de San Joaquín y Santa Ana arriba, hasta la Pascua de Pentecostés abajo, nos relata la vida de la Virgen que en el centro se eleva al cielo.

Florencia y Roma, la Biblia y la cultura clásica, los santos y los ángeles se ponen al servicio en el presbiterio del milagro continuo de la Eucaristía.

Es por estas razones que los Amigos de la Catedral de Astorga quieren rendir público homenaje a Gaspar Becerra y a sus colaboradores Gaspar de Hoyos y Gaspar de Palencia, al tiempo que hacemos votos por la conservación y conocimiento de la obra del baezano.

Dado en Astorga, en el presbiterio de la Catedral, 14 días andados del mes de agosto de 2020, primer año del episcopado de nuestro obispo Jesús Fernández. El secretario de la Asociación levantó acta con el visto bueno de la Presidenta.

Acta de la Asamblea General Ordinaria de 2020

Las restricciones sanitarias del COVID 19 impidieron la celebración de la Asamblea General de Socios de la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga en su fecha habitual (14 de agosto), por lo que ésta tiene lugar a las 20:30 horas del día 22 de octubre de 2019, y se tratan los siguientes asuntos señalados en el orden del día:

1º - **Lectura del acta de la Asamblea anterior y aprobación si procede.**

2º - **Informe económico del ejercicio 2019**

3º - **Informe de actividades**

4º - **Renovación de la Junta Directiva**

5º - **Ruegos y preguntas**.

1º - El Secretario procede a leer el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

2º - Se aprueba el informe económico de ingresos y gastos del ejercicio 2019, (publicado, para conocimiento de los socios, en el número 26 de la revista "Catedral"), siendo el estado de cuentas a 31 de diciembre:

- Ingresos: **21.735, 17**
- Gastos: **13.101,86**
- Saldo: **8.633,31**

3º **-** La Presidenta informa de las actividades desarrolladas desde la anterior asamblea:: XXIX Ciclo "Música en la Catedral", edición de la tarjeta navideña (que recogió la escena del Nacimiento de Gerard Horenbout procedente de una edición facsímil del Libro de las Horas de Juana I de Castilla que se encuentra en el Museo de la Catedral), publicación de la revista "Catedral" nº 26. Informa igualmente que con motivo del nombramiento de Amigo Mayor 2020 a Gaspar Becerra, en conmemoración del 5º centenario de su nacimiento, se procedió al encargo de una cartela conmemorativa a la empresa proceso Arte 8.

Se expresa asimismo la intención de unirse, durante el año 2021, a la celebración del 550 aniversario de la colocación de la primera piedra de la Catedral, con la organización de alguna actividad.

Informa asimismo de dos centenarios en los que participará la Asociación próximamente: el quinto centenario del nacimiento de Gaspar Becerra (1520-2020) y del ciento cincuenta aniversario de la primera piedra del actual templo (1471-2020)

4º - En el punto de renovación de la Junta, la asamblea mantiene los actuales cargos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:15 horas del día arriba indicado, de lo cual como secretario doy fe, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

El Secretario
Fernando Huerta Alcalde

INFORME ECONÓMICO A 31 DE DICIEMBRE 2020

INGRESOS			2020
Cuenta con banco Sabadell			5.791,05
Cuenta con UNICAJA-ASTORGA			2.842,26
Cuota de Socios			3.966,00
Publicidad Revista			780,00
Subvención Junta CyL.			0,00
Subvención ILC Diputación			1.906,80
Subvención Ayuntamiento Astorga,			0,00
Subvención de Caja España			0,00
Otros Ingresos, Víspera, transf-cambios internet			375,00
Recuperaciones Casa Sacristán, donativo			20,00
Invitaciones, entradas conciertos			1.163,00
Recuperaciones concierto			0
			0,00
TOTAL			**16.844,11 €**

GASTOS			2020
Gastos de Gestión de Recibos Socios		430,16	
Recibos Devueltos Socios		278,60	
Ciclo Música en la Catedral		3.935,90	
Actividades Asociación	Conferencias	0,00	
Revista, Programas, Material Imprenta.	La Comercial	3.200,00	
SEGUROS MAPFRE		256,46	
Luz, Agua,		81,39	
Obra Casa Sacristan		0,00	
Correo y reparto cartas, Apartado		564,50	
Vísperas de la Asunción		1.982,95	
Revisión del órgano Catedral		1.043,02	
Mantenimiento Cuentas		66,00	
Bancos transferencias, Banca a distancia		0,00	
Varios Gastos		139,15	
Comisión Bancos		0	
Cambio entradas		375,00	
Solicitud Código Hacienda		72,60	
TOTAL		**12.425,73 €**	
UNICAJA			2.373,84 €
BANCO SABADELL			2.044,54 €
Saldo correspondiente al 31 de Diciembre 2020 es de……			**4.418,38 €**
TOTAL SALDO:	**16.844,11 €**	**12.425,73 €**	**4.418,38 €**

Pendiente de aprobación en la próxima Asamblea General

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CATEDRAL DE ASTORGA

INSCRIPCIÓN DE SOCIO

Apellidos y nombre: _____

_____ ; *DNI:* _____; *e-mail:*_____

Dirección : _____ ; *Teléfonos:* _____

*Localidad:*_____ ;*Provincia*: _____; *Código postal:*_____

Deseo inscribirme como socio de la **Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga** a partir de esta fecha.

Mi aportación será de ☐☐☐☐☐☐ euros anuales con cargo a mi cuenta bancaria:

(Nota: *La Asamblea General de socios fijó una cuota mínima de* ***10,0 euros anuales****.)*

Banco o Caja de ahorros: _____*; Sucursal:* _____

*Dirección de la sucursal:*_____

*Localidad:*_____ ;*Provincia*: _____; *Código postal:*_____

Nº C/C o libreta de ahorro: (*) ES ☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

En _____ , a ____de _____de _____

Firmado:

(*) Por favor, complete los 22 dígitos del número de su cuenta bancaria

Sr. Director del Banco o Caja de Ahorros: _____

Sucursal_____ ; Localidad: _____

Por la presenta le autorizo adeude a la cuenta corriente o libreta de ahorro siguiente:

Nº C/C o libreta de ahorro: (*) ES ☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

abierta en esa entidad, los recibos que anualmente sean remitidos a mi cargo por la **Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga** a partir de esta fecha.

En _____ , a ____de _____de _____

Firmado:

(*) Por favor, complete los 22 dígitos del número de su cuenta bancaria.
Remitir la ficha a ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CATEDRAL DE ASTORGA.. Pza de la Catedral s/n. Apdo 52. 24700-ASTORGA (León) o por e-mail: amigoscatedraldeastorga@gmail.com

Número de cuenta Asociación Amigos de La Catedral **IBAN : ES46 0081 5037 8800 0114 7419**

I·N·R·I

info@asturges.com
ASTURGES
ASTURICA DE GESTIÓN, S.L.
CONFIE SUS GESTIONES A PROFESIONALES
SERVICIOS INTEGRALES A EMPRESAS
ASESORÍA LABORAL, FISCAL, CONTABLE
MERCANTIL y JURÍDICA. SEGUROS.
síguenos en facebook.

C/ Santa Colomba, 6-Bajo
Telf., Fax: 987 603 076
www.asturges.com

HORMIGONES
Sindo Castro

OFICINAS CENTRALES C/ El Sol, 51 · 24700 ASTORGA (León)
987 616 293 · Fax: 987 604 019 · oficina@sindocastro.es

PLANTAS DE ÁRIDOS
GRAVERA PEDREDO (Astorga) 987 616 293
CANTERA SANTA BÁRBARA (Ponferrada) 987 689 999

PLANTAS DE HORMIGÓN:
ASTORGA (Valdeviejas) 987 616 293
BEMBIBRE (Las Ventas de Albares) 987 513 428
PONFERRADA (Villamarín de la Abadía) 987 562 837
LEÓN (La Virgen del Camino) 629 856 757
LA BAÑEZA (Santa Colomba de la Vega) 987 616 293

Salón de Té - Heladería - Confitería - Café

Hojaldres Alonso

Un dulce placer

FÁBRICA EN ASTORGA DE:
Mantecadas • Hojaldres • Pastas surtidas
Pastas de té • Polvorones • Lazos...

TELFS. 987 616 850 y 987 618 768

PRÓXIMAMENTE